

DECLARACIÓN AMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

CERRAJERIAS

DECLARACIÓN AMBIENTAL

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.

Martínez e hijos, S. A.

PERIODO: OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE 2.013

- NOMBRE DE LA EMPRESA: CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.
- DIRECCIÓN: CAMINO DE LA CASILLA, 12
- LOCALIDAD: FUENLABRADA (MADRID)
- CÓDIGO POSTAL: 28944
- N° TELEFONO: 91-690.16.66
- PERSONA CONTACTO: RAQUEL JIMÉNEZ raquel@cerrajeriasmartinezehijos.com
- GERENTE: OVIDIO MARTÍNEZ ovidio@cerrajeriasmartinezehijos.com
- PÁGINA WEB: www.cerrajeriasmartinezehijos.com

Declaración Medioambiental
VALIDADA

Fecha y Firma verificador:

 4 ABR 2014

Página 1 de 46
Servicio de Certificación

| |
|---|
| DECLARACIÓN AMBIENTAL OCTUBRE '12 - SEPTIEMBRE '13 |
|---|

0. ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 0. ÍNDICE | 2 |
| 1. ACTIVIDAD DE CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A..... | 3 |
| 1.1. Presentación de Cerrajerías Martínez e Hijos, S.A. | 3 |
| 1.2. Servicios Auxiliares | 9 |
| 2. ASPECTOS GENERALES | 13 |
| 2.1. El Reglamento nº 1221/2009..... | 13 |
| 2.2. La Declaración medioambiental | 13 |
| 2.3. Motivos de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. para adherirse al Sistema. | 14 |
| 3. POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE DE CERRAJERÍAS MNEZ E HIJOS, S.A..... | 16 |
| 4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL..... | 18 |
| 5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS..... | 20 |
| 5.1. Identificación y Evaluación de aspectos ambientales | 21 |
| 5.1.1. Aspectos directos. | 21 |
| 5.1.2. Aspectos Indirectos | 24 |
| 5.1.3. Identificación y Evaluación de aspectos ambientales potenciales. | 25 |
| 6. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL AÑO 2013 | 29 |
| 7. DATOS CUANTITATIVOS. | 34 |
| 8. LEGISLACIÓN-LICENCIAS | 45 |
| 9. VERIFICACIÓN | 45 |
| 10. PLAZO PARA LA SIGUIENTE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN..... | 46 |
| 11. MANTENIMIENTO DECLARACIÓN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO..... | 46 |

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014



DECLARACIÓN AMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13**1. ACTIVIDAD DE CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.****1.1. Presentación de CERRAJERIAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.****CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.**

es una empresa especializada en el diseño, fabricación y montaje de cerrajería en general y carpintería de aluminio. El Código CNAE es el 2512 - Fabricación de Carpintería Metálica. Se encuentra ubicada en el Municipio de Fuenlabrada, en Camino de la casilla, 12 - C.P. 28944.

Al final de este punto, se muestra un diagrama de flujo de su proceso de las actividades de **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.**

Desde el inicio de las actividades y servicios, la actuación de **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.**, se ha regido por un fuerte compromiso con la calidad, la seguridad y el respeto al Medio Ambiente, a fin de ofrecer el mayor nivel de calidad de sus productos y servicios, y el mayor respeto hacia el Medio Ambiente.

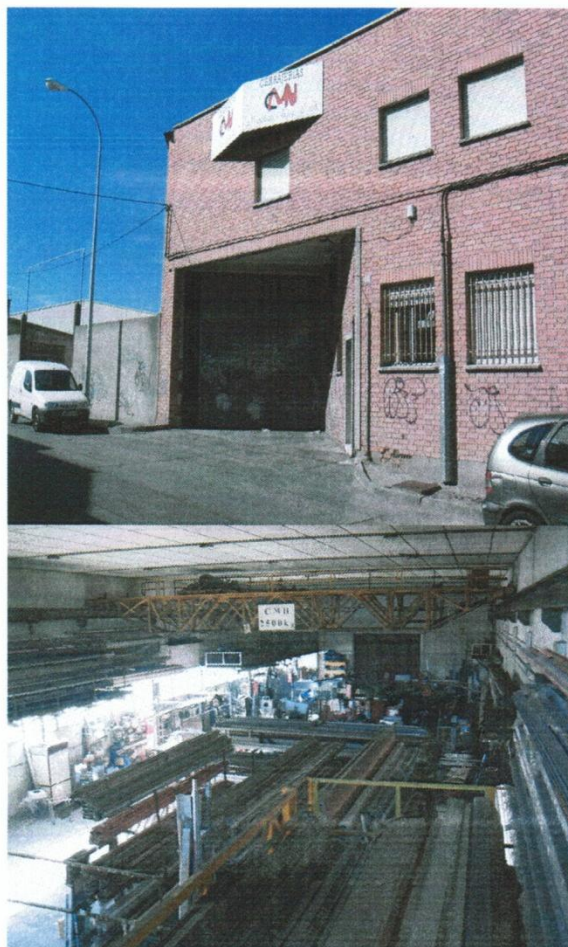
En nuestras instalaciones se utiliza como materia prima el acero y el aluminio, en los que intervienen el consumo de energía eléctrica.

El permanente afán de superación de todos los que componemos **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.** nos obliga a intentar alcanzar las nuevas metas en el mercado.

Fruto de éste compromiso **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.** ha desarrollado estrategias respetuosas básicas con el Medio Ambiente, las cuales son:

- Valorar los aspectos ambientales y reducirlos al mínimo posible.
- Utilización de materias primas y energía de forma racional.

Fecha y Firma verificador:



Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014



DECLARACIÓN AMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

- Gestionar los residuos en consonancia con la normativa existente y minimizando en lo posible la generación de los mismos.
- Integrar la cultura de protección del medio ambiente en las actividades desarrolladas en la empresa.

Así mismo, con objeto de dar cumplimiento al compromiso de mejora continua, desde el año 2.006, éste sistema se encuentra verificado conforme al Reglamento Europeo 761/2001, EMAS.

El organigrama y el diagrama del proceso contenido en la presente declaración medioambiental, presenta la estructura organizativa de **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.**, indicando a la vez las funciones y responsabilidades que corresponden a cada parte de la organización descrita dentro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

Las funciones y tareas a desempeñar, por cada una de las funciones expuestas en este Organigrama, quedan definidas en el apartado de responsabilidades de los distintos documentos del Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad y de Medio Ambiente (MCMA) de **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.** y en las fichas R - 01 - PCM - 03 "Perfil del Puesto de Trabajo".

Tras la realización de la Revisión Ambiental Inicial (RAI) para conocer el punto de partida en el que se encontraba la empresa respecto a su comportamiento medioambiental, **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.** decide adherirse voluntariamente al sistema de gestión y auditoría medioambiental EMAS (Environmental Management Audit Scheme), aprobado por la Comisión Europea a través del Reglamento (CE) 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de Marzo de 2001, el cual se deroga y nos adherimos al Reglamento nº 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), para tener en cuenta la norma europea EN ISO 14001:2004 y se deroga la Decisión 97/265/CE.

Con la presente Declaración medioambiental se hacen públicos los datos de la Empresa desde el año 2.011, 2.012 y 2.013. Se recogen los resultados del Análisis Ambiental, incluyendo los aspectos ambientales significativos, requisitos legales y de otro tipo aplicable a la empresa, los datos de consumo de recursos, tipos de residuos generados y objetivos y metas establecidos.

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. pretende que la presente Declaración sirva como instrumento de comunicación de esta Sociedad hacia sus clientes o cualquier entidad o parte interesada en nuestros servicios. Por ello abrimos la posibilidad de enviarnos sus sugerencias y comentarios a, **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.**, Camino de la Casilla, 12 (Fuenlabrada) a la atención de Raquel Jiménez (Responsable de Calidad y Medio Ambiente).

Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN AMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. se compromete a acatar y mantener al día todas las leyes y reglamentos ambientales que afecten en base a su actividad y localización. Además, también seguirá esforzándose para reducir, evitar o suprimir los diversos tipos de contaminación presentes, en función de las posibilidades reales de la empresa.

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. establece los siguientes principios de compromiso ambiental:

- Nos comprometemos a la mejora continua del comportamiento medioambiental.
- Nos comprometemos al cumplimiento de los requisitos legales ambientales y permisos que nos afecten por razón de actividad y situación geográfica.
- Nos comprometemos a la reducción y correcta gestión de los residuos generados durante el desarrollo de la actividad.
- Nos comprometemos a la realización de nuestras actividades de forma compatible con el medio ambiente.

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., establece un Sistema de Gestión Medioambiental Integrado con el Sistema de Gestión de Calidad, y en general con la Gestión global de la organización. Como base de dicho sistema establece e implanta una Política de Calidad y Medio Ambiente, que es comunicada a todos los empleados y a todos aquellos implicados o afectados por nuestras actividades. La Dirección se asegura que dicha política es comprendida y mantenida por todos los miembros de la empresa y de que se encuentra a disposición del cliente.

El Sistema de Gestión Medioambiental se articula a través de la "Documentación del Sistema", conjunto jerárquico de documentos que va desde la Política de Calidad y Medio Ambiente (que recoge el compromiso de la empresa y las grandes líneas de actuación) hasta los Procedimientos e Instrucciones Técnicas.

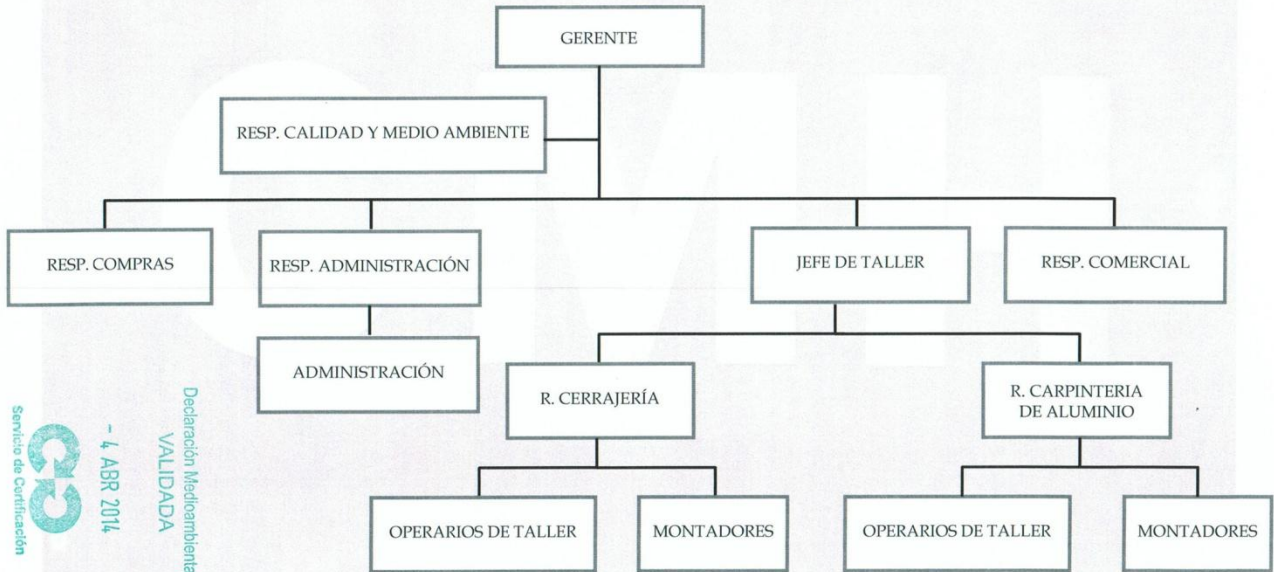
El cuerpo central lo forman el Manual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente y los Procedimientos documentados individualmente que sirven para planificar el seguimiento y medición ambiental, así como otros procesos esenciales para la organización.

La finalidad última de este Sistema de Gestión es entrar en un proceso de mejora medioambiental continua en base a revisiones del sistema y la introducción de medidas correctivas, convirtiéndose de este modo en una herramienta dinámica de gestión.

Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.



Servicio de Certificación



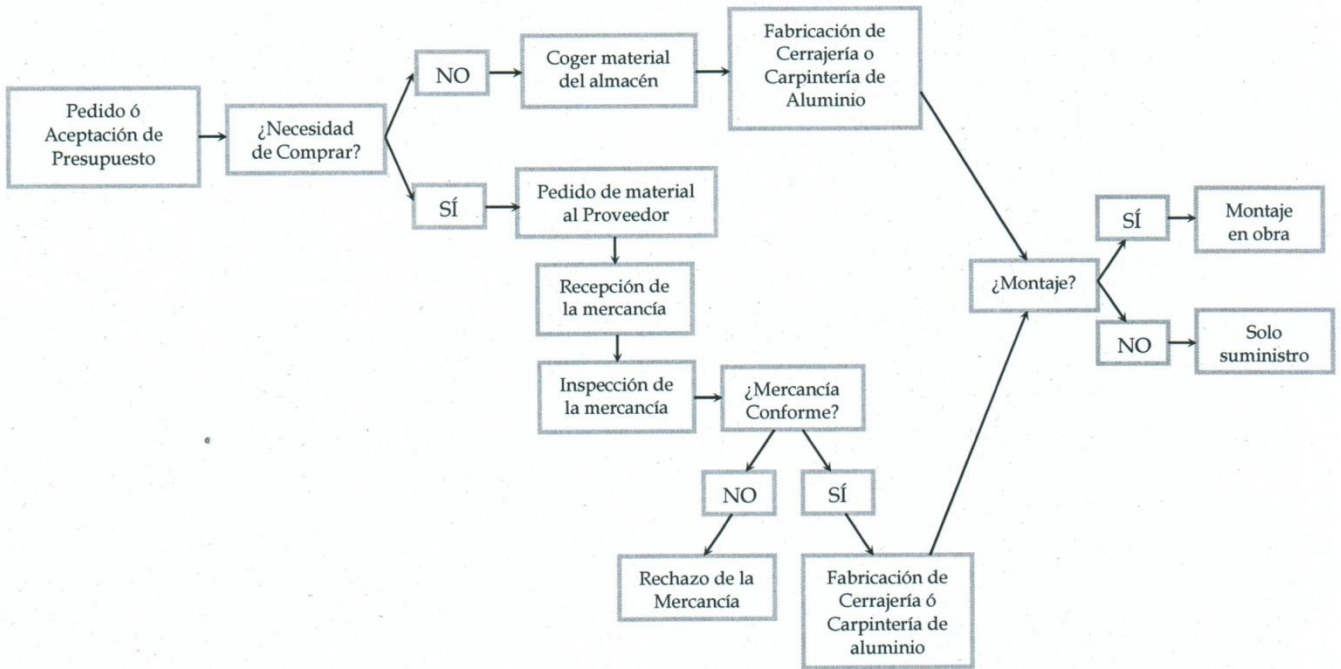
- 4 ABR 2014

Declaración Medioambiental
VALIDADA

Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

DIAGRAMA DEL PROCESO



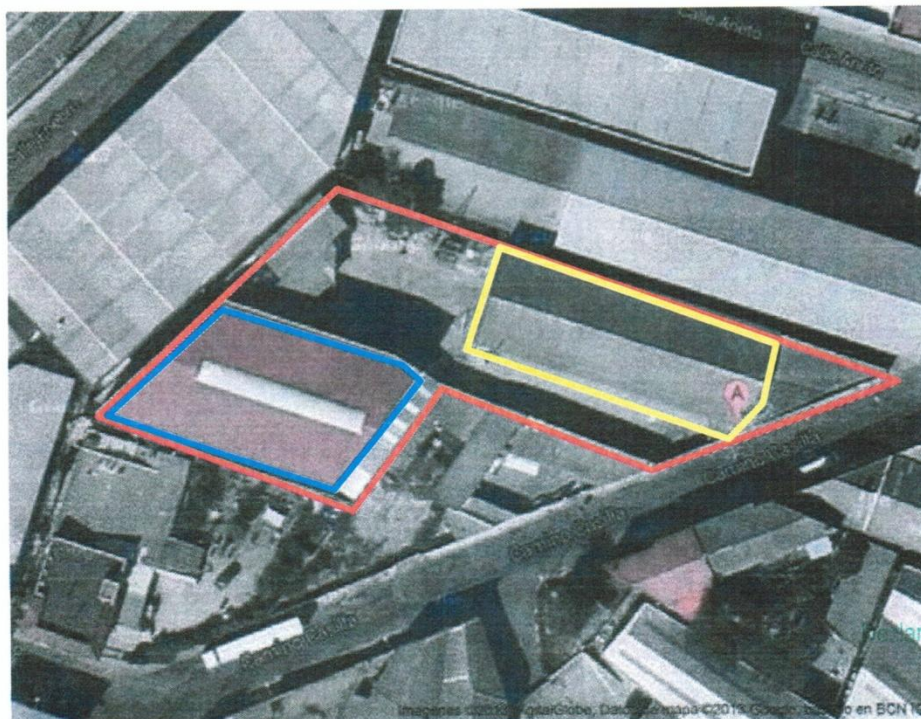
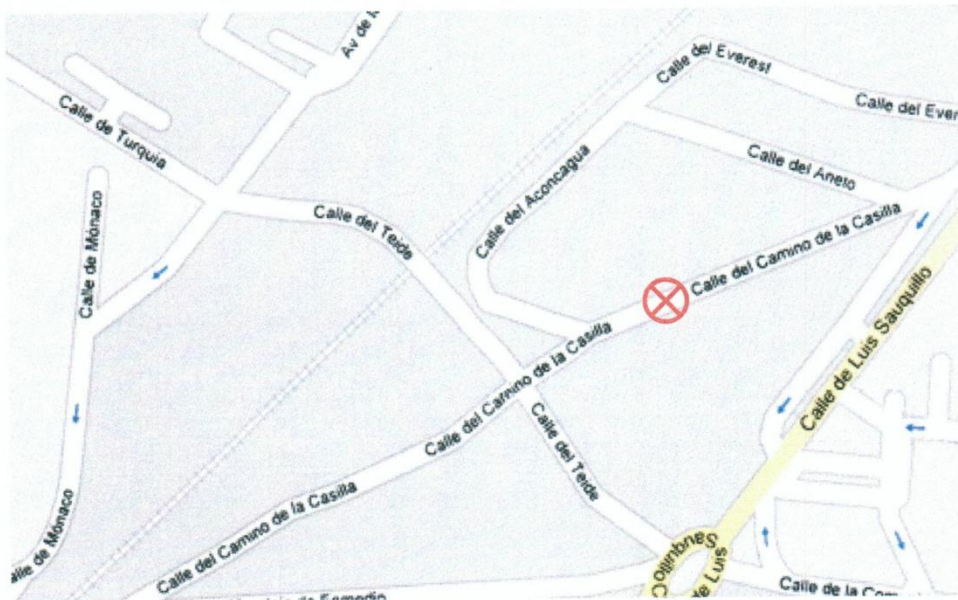
Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

PLANO DE SITUACIÓN DE CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.



NAVE I █
NAVE II █
SUELO █

Declaración Medioambiental
VALIDADA

Fecha y Firma verificador:

- 4 ABR 2014

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13**1.2. Servicios Auxiliares**

- **Ámbito Legislativo.**

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. cuenta con un servicio contratado de actualización de legislación (SALDMA/INFOSALD) que aporta un sistema que nos permite identificar, acceder y actualizar los requisitos legales, en lo referente a la legislación, los Sistemas de Gestión, y en particular el cumplimiento del ANEXO 1.b.1.del Reglamento EMAS.

- **Riesgos laborales.**

El Art. 40.2 de la Constitución Española nos dice que son los deberes públicos los que deben velar por la seguridad e higiene en el trabajo. Este mandato constitucional conlleva la necesidad de desarrollar la protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de riesgos derivados de su trabajo.

De la presencia de España en la Unión Europea se deriva, por consiguiente, la necesidad de armonizar nuestra política con la naciente política comunitaria en esta materia, preocupada, cada vez en mayor medida, por el estudio y tratamiento de la prevención de los riesgos derivados del trabajo. Buena prueba de ello fue la modificación del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea por la llamada Acta Única, a tenor de cuyo artículo 118 A, los Estados miembros vienen, desde su entrada en vigor, promoviendo la mejora del medio de trabajo para conseguir el objetivo antes citado de armonización en el progreso de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores. Este objetivo se ha visto reforzado en el Tratado de la Unión Europea mediante el procedimiento que en el mismo se contempla para la adopción, a través de Directivas, de disposiciones mínimas que habrán de aplicarse progresivamente.

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., tiene suscrito servicio de prevención ajeno en materia de Prevención de Riesgos Laborales con NORPREVENCIÓN.

- **Entidad de Implantación del Sistema de Gestión de calidad y Medio Ambiente**

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. emprendió un proceso de implantación de su Sistema de Gestión Medioambiental según el Reglamento 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite la adhesión de las organizaciones con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) así como el Reglamento (CE) nº 196/2006 de 3 de Febrero de 2006 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 761/2001 de 19 de marzo de 2001

Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), del cual se ha derogado y actualmente emprendemos el Reglamento nº 1221/2009 de 25/11/09 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), para tener en cuenta la norma europea EN ISO 14001:2004 y se deroga la Decisión 97/265/CE.

Para dichas tareas CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. se eligió a la consultora Euroquality, S.L.U. Actualmente CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. tiene un responsable del Sistema de Calidad y Medio Ambiente (Responsable de Calidad y Medio Ambiente), encargado de su mantenimiento, su nombre es Raquel Jiménez.

- **Entidad de Certificación.**

La entidad elegida por CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. para la validación de su declaración medioambiental y su mantenimiento, es "LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID" con el nº de verificador ES - V - 007, acreditada para dicho fin por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

- **Gestor de recogida de Residuos.**

- CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., tiene contratado como gestor de residuos autorizado a la empresa PINTURAS Y BARNICES MORLO, S.L., con el Número de autorización: B-78/458650/MD/21/05089 a la vez que utiliza los servicios prestados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

- Residuos Peligrosos y especiales

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. está inscrita como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos.

Los siguientes residuos peligrosos son entregados a PINTURAS Y BARNICES MORLO, S.L.:

- Papel/Trapos contaminados/Absorbentes de derrames
- Envases de plástico y metálicos contaminados
- Pilas
- Aerosoles
- Virutas de metal contaminadas con taladrina
- Tubos Fluorescentes

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

Página 10 de 46


Servicio de Certificación

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

Dichos residuos se depositan en contenedores diferentes, correctamente identificados. Cuando un contenedor esté lleno o antes de 6 meses desde el almacenamiento del residuo, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente procederá a llamar a PINTURAS Y BARNICES MORLO, S.L. para que proceda a la recogida del contenedor. En la recogida, PINTURAS Y BARNICES MORLO, S.L. le entrega a **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.** el documento que acredita la aceptación de la titularidad de los residuos.

Los residuos de cartuchos de tinta y toners se depositan en el contenedor de "Envases de plásticos contaminados" suministrado por la empresa PINTURAS Y BARNICES MORLO, S.L., del cual procede a su recogida cada 6 meses.

PINTURAS Y BARNICES MORLO, S.L. posee autorización para las siguientes actividades:

- La realización de actividades de gestión de residuos peligrosos: almacenamiento de residuos peligrosos. Número de autorización: B-78/458650/MD/21/05089
- Transporte de residuos peligrosos, con número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos Peligrosos de la Comunidad de Madrid, TR/MD/210.

- *Residuos No Peligrosos*

El papel, cartón, plástico, materia orgánica, envases de plástico y metálicos no contaminados oficinas son segregados en un contenedor identificado como "RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS". No se segregan estos residuos debido a que el Ayuntamiento no ha depositados contenedores para tal fin.

El resto de recogidas de la chatarra es entregado a **MIGUEL MARTÍN, S.L.**, el cual está autorizado como transportista de Residuos No Peligrosos **TR/MD/197** y como Gestor de Residuos No Peligrosos **RGN/MD/03043**.

- Mantenimiento de Extintores.

Para cuidar de nuestras instalaciones y cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, y conforme a la Normativa Vigente sobre el mantenimiento de las instalaciones de Protección Contra Incendios, **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.**, tiene contrato **NORMAFIRE, S.L.** empresa autorizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minas para el mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios y para la carga y timbrado de los extintores **MPCI-435**.

En cuanto a los sistemas contra incendios, **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.** posee 6 extintores a lo largo de toda la instalación.

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

- **Mantenimiento caldera.**

Para llevar el mantenimiento preventivo y correctivo de la caldera y cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, y conforme a la Normativa Vigente sobre el mantenimiento de las instalaciones, CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., tiene contrato con "CLIMALEC, S.L." empresa autorizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minas para el mantenimiento de los equipos de calefacción.

Equipo:

Caldera (generador de aire) Marca MARCLIMA, modelo TERMO, con una potencia de 80.000 kcal. Quemador BLOWTHERM modelo MDA-9.

- **Mantenimiento de ordenadores, fotocopiadoras e impresoras.**

El mantenimiento del ordenador es interno, lo realiza el departamento de administración de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.

El mantenimiento de las fotocopiadoras/impresoras es interno, lo realiza el departamento de administración de CERRAJERIAS MARTINEZ E HIJOS, S.A., los equipos son:

- . Fotocopiadora Marca MINOLTA Mod. Di-2011,
- . Impresora Marca BROTHER Mod. MFC-9120CN

- **Seguros.**

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. es consciente de los riesgos naturales que conlleva sus actividades, y por tanto tenemos contratado un seguro de responsabilidad civil con MAPFRE.

- **Otros.**

Para la realización de sus actividades, CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. recurre a la contratación de los siguientes servicios:

- | | |
|--|------------------------------|
| - Transporte de material. | - Sellado de Carpintería. |
| - Lacado de aluminio. | - Galvanizado en caliente. |
| - Anodinado de aluminio. | - Cincado. |
| - Lacado de perfilería chapa aluminio. | - Montador de los cristales. |

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13**2. ASPECTOS GENERALES****2.1. El Reglamento n° 1221/2009.**

El Reglamento n° 1221/2009, como bien dice su nombre es reglamento, no Directiva, su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional. Es el único reglamento voluntario de la unión.

Este Reglamento es conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión medioambiental.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- La difusión de información sobre comportamiento medioambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente y adecuada que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión medioambiental.

2.2. La Declaración medioambiental

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.:

- Emisiones, efluentes, consumo de materias primas, agua y energía, etc.
- Su política ambiental, que debe incluir tres aspectos imprescindibles: asegurar el cumplimiento de la normativa y requisitos legales aplicables y el compromiso de mejora continua basado en objetivos mensurables y prevención de la contaminación.
- La validación será realizada por un verificador medioambiental tanto de la auditoria del sistema como de la declaración medioambiental.

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

Supone, en definitiva ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

2.3. Motivos de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. para adherirse al Sistema.

Los servicios de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. están implicados en el concepto de desarrollo sostenible ya que uno de sus principios es reducir las modalidades de consumo ineficaz y con elevado desperdicio, así como disminuir la contaminación al medio ambiente producida como consecuencia de sus actividades, fomentando el desarrollo sostenible mediante políticas y programas para conseguir un equilibrio entre consumo, población y capacidad de sustento de la tierra.

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. se adhiere al Reglamento EMAS 1221/2009, como una herramienta más para poder llevar a cabo estas premisas.

Es necesario realizar un esfuerzo para hacer compatible el desarrollo económico con la protección de nuestro medio ambiente, con el objetivo de proporcionar a las futuras generaciones un entorno próspero y no comprometer su futuro. Estas son las bases de la Conferencia de Río de Janeiro (1992) sobre Desarrollo Sostenible.

Es muy importante la implicación de la Dirección y de todos los empleados de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., ya que deben ser conscientes de que la integración de prácticas medioambientales dentro de la gestión de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. es un factor clave para mejorar la rentabilidad de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. en un futuro no muy lejano. Ya que mejora la imagen de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. frente a sus clientes, administraciones públicas y otras entidades. Además nos permite reducir el consumo de materias primas, y la disminución de residuos tanto asimilables a urbanos como Residuos peligrosos, mejorando considerablemente el desarrollo sostenible de nuestro entorno.

En CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. debemos tener claro que no sólo es importante llegar a alcanzar los objetivos económicos de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., ya que no sólo debemos perseguir el beneficio empresarial olvidándonos por tanto de la correcta gestión del medioambiente y de una excelente gestión de la calidad junto con la prestación del servicio. Nos proponemos ir más lejos, mejorando también la calidad medioambiental, para obtener así la máxima satisfacción de nuestros clientes.

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. desde el inicio de la implantación de las normas UNE - EN - ISO y EMAS a sus actividades industriales, se ha regido por un control del impacto que puede provocar sobre el medio ambiente. Por éste motivo, y con el fin de mejorar de forma continua su desempeño ambiental,

Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. tiene implantado y certificado por "LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID" la UNE-EN-ISO 9001:2008 (EC - 1.1199.1206), la UNE-EN-ISO 14001:2004 (EC - M.1200.1206), y la verificación del Reglamento Europeo 1221/2009, EMAS, (REG.NO.ES - MD - 000194). En resumen en lo que respecta a la Calidad y a la Gestión Ambiental, tanto en los procesos de "Diseño, Fabricación e Instalación Cerrajería en General y Carpintería de Aluminio", están certificados conforme a las normas ISO 9001:2008, ISO 14001 : 2004 y al Reglamento Europeo 1221/2009, EMAS.

El primer paso para la implantación de un buen sistema de Gestión medioambiental que nos lleve a un correcto desarrollo sostenible es conocer aquellos aspectos ambientales que genera la propia actividad de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., teniendo en cuenta los aspectos considerados como significativo, para poder actuar sobre ellos lo más rápidamente posible. Así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, la producción de residuos, tanto en cantidad como en nocividad, así como las emisiones a la atmósfera y vertidos a la red de saneamiento.

Por este motivo se inició la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental según el Reglamento de Ecogestión y Ecoauditoría de la Unión Europea (Reglamento 761/2001 o Reglamento EMAS) y el Reglamento 196/2006, el cual ya no es vigente y se ha implantado el nuevo Reglamento nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS).

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

Fecha y Firma verificador:


Página 15 de 46
Servicio de Certificación

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

3. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.*POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE CALIDAD Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTE DE CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.*

En CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., somos conscientes de que en la consecución de los objetivos económicos, la compañía no debe perseguir exclusivamente su beneficio olvidándose de la prestación de un servicio de calidad y de los impactos de su actividad sobre el Medio Ambiente. Por esta razón la Dirección de la Empresa a través del responsable de Calidad y Gestión Medio Ambiente ha establecido e implantado un Sistema de Gestión de la Calidad en base a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001 (2008) y un sistema de Gestión Medio Ambiente al Reglamento EMAS III el cual proporciona un marco para establecer y revisar los objetivos de calidad y medioambiente.

A través de esta política CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., nos comprometemos a:

- Establecer la mejora continua, como principio fundamental de actuación, sobre la base de la prevención, en lugar preferente sobre la corrección. Optimizando los recursos humanos y materiales, incluidas materias primas, todo ello encaminado a la mejora permanente en la eficacia de nuestros procesos y en el respeto al medio ambiente, previniendo la contaminación.
- Todos los empleados son responsables en la prestación de un servicio de calidad y en la protección del Medio Ambiente, por ello CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., se ocupa de su sensibilización y formación en materia de calidad y medio ambiente y con respecto a los Sistemas de Gestión a los que se compromete la organización.
- Se fomentan las sugerencias del personal, para la mejora de los procesos, de las operativas y para la mejora en el campo de la protección ambiental.
- CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., se compromete al cumplimiento de la legislación Medio Ambiente vigente, que le es de aplicación por razón de actividad y ubicación geográfica. Asimismo nos comprometemos al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestro servicio, así como aquellos compromisos que la organización suscriba.
- La Política de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., se encuentra a disposición de todo el público que quiera conocerla.

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

Página 16 de 46

Servicio de Certificación

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

El sistema de gestión de la calidad tiene como finalidad ofrecer a nuestros clientes una garantía total de nuestros servicios, y lograr la plena satisfacción de los clientes de **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.**, gracias al cumplimiento de los requisitos establecidos. Para ello, el sistema de calidad tiene como objetivos fundamentales:

- Aseguramiento de la calidad de los servicios prestados, entendiendo como tal la parte de la gestión de la calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de la calidad.
- Cumplimiento de los requisitos ofertados a los clientes, consolidando la confianza en **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.**
- Gestión, control eficaz y mejora continua de los procesos.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades.

El sistema de gestión Medio Ambiente tiene como finalidad la protección del medio ambiente persiguiendo la minimización de los impactos derivados de nuestra actividad. Por ello, en relación al medio ambiente nos comprometemos a:

- Integrar consideraciones Medio Ambiente en todas las actividades desarrolladas en el ámbito de nuestras instalaciones.
- La gestión adecuada de los residuos y la optimización del uso de las materias primas y recursos naturales son actividades prioritarias en la gestión Medio Ambiente de **CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.**

Asimismo, la Dirección se compromete a revisar periódicamente esta política. El cumplimiento de los principios establecidos en esta política es posible gracias a la implicación de todo el personal de nuestra empresa.

Estos objetivos son generales. En las reuniones de Revisión del Sistema por la Dirección se establecen objetivos cuantificables para un período de tiempo determinado, incluyendo las evidencias objetivas que demuestren su consecución, la persona que va a ser responsable de su ejecución y los recursos de que dispone para conseguirlos.

El aseguramiento de que todas las personas de la organización que influyen en la calidad y el medio ambiente conocen la Política de Gestión y los objetivos planteados se consigue gracias a la difusión, por parte del Responsable de Calidad y Gestión Medio Ambiente de los mismos, a todos los niveles de la organización y la distribución de los documentos que aplican a cada nivel en los distintos puestos de trabajo.

Ovidio Martínez

Director Gerente CERRAJERÍA MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.

Declaración Medioambiental

VALIDADA

Fecha: 12/04/2010

Fecha y Firma verificador:

- 4 ABR 2014

Página 17 de 46

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13**4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., desde el inicio de la implantación del Sistema de Gestión Ambiental se han venido desarrollando todas las actividades necesarias para su mantenimiento, el compromiso de la Dirección con el Sistema de Gestión Ambiental, como paso previo al comienzo de las actividades de implantación del Sistema de Gestión Ambiental, la Dirección de CERRAJERIAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. manifestó su compromiso de apoyar todas las acciones necesarias para la implantación y certificación del sistema, otorgando para ello la infraestructura y los recursos humanos y económicos necesarios. En este sentido, la Dirección nombró a un Responsable para la Gestión Ambiental, teniendo como función:

- Asegurar que los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental estén establecidos, implantados y mantenidos al día de acuerdo con al Norma UNE-EN-ISO 14001 y el Reglamento Europeo 1221/2009. EMAS.
- Informar del funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental a la Dirección para su revisión y como base para la mejora continua.
- Coordinar todas las acciones relacionadas con el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente se controla desde un Manual de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, del que emanan Procedimientos que contiene instrucciones que se ejecutan por medio de las fichas de registro de cada procedimiento. Todo este Sistema está controlado por el Responsable de Calidad y Medio Ambiente.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente se ha desarrollado de conformidad con los requisitos de los Reglamento 1221/2009 y se compone de los siguientes elementos:

- Política de Calidad y Medio Ambiente de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., una vez realizada la evaluación ambiental inicial y para expresar la voluntad de desarrollar las actividades de forma respetuosa en el medio ambiente, se redactó la Política Ambiental, que recoge los compromisos con el medio ambiente, dicho documento se distribuye a la totalidad del personal de plantilla.
- Programa de Calidad y Medio Ambiente. Teniendo como finalidad la mejora continua y tomando como base la evaluación ambiental inicial, los aspectos ambientales significativos y la Política Ambiental de CERRAJERÍAS MNEZ E HIJOS, S.A., se establecen anualmente objetivos y metas ambientales en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.

Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

- Documentación del Sistema de Gestión Medioambiental, que consta de:
 - Manual de Gestión de Calidad y Medio Ambiente ⇒ Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar efectos ambientales y afectar a la calidad final del producto.
 - Procedimientos Normalizados de Trabajo ⇒ Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.
- Declaración Ambiental
- Auditoria interna de Calidad y Medio Ambiente. Con periodicidad anual, se llevan a cabo auditorias internas del Sistema de Gestión Ambiental, realizadas de forma sistemática por personal cualificado, conforme al programa que se desarrolla mediante planes de auditoria, listas de comprobación e informes. Estas auditorias sirven para determinar si el Sistema de Gestión Ambiental cumple con los requisitos y planes establecidos y si ha sido correctamente implantado y mantenido.
- Auditoria externa de Calidad y Medio Ambiente. El proceso de certificación inicial del Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 14001:2004, realizado por "LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID", se desarrolló en dos etapas:
 - Visita previa, 25 de Julio de 2.006, en la que se detectaron un número de observaciones que hubo que resolver.
 - Auditoria de certificación, realizada el 16 y 17 Noviembre del 2.006, con la que se obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental (EC - M.1200.1206), y la verificación del Reglamento Europeo 761/2001, EMAS, (REG.NO.ES - MD - 000194)
- Planes de emergencia y Capacidad de Respuesta. Planificación de las actuaciones para prevenir y reducir los impactos asociados en casos de situaciones de accidente o emergencia medioambiental. Cuando ocurra un accidente con implicaciones medioambientales procedemos según lo indicado en el plan de emergencia (R-01-PM-04), del cual tiene un plan de comprobaciones periódicas, realizándose anualmente un simulacro por situación de emergencia.

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente recaen en el Responsable de Calidad y Medio Ambiente, quien a su vez informa al Director General de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.

Declaración Medioambiental
VALIDADA

Fecha y Firma verificador:

- 4 ABR 2014

Página 19 de 46



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental y de la calidad de nuestros servicios. El continuo y periódico seguimiento del Sistema se realiza por la Dirección de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., junto a los Responsables de Departamento, en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa, con objeto de hacer efectiva la participación de los trabajadores en el proceso de mejora continua del desempeño ambiental de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., se han habilitado varias vías de comunicación: tanto interna, hacia nuestros empleados, con objeto de mantener un diálogo abierto con todo el personal en lo referente a los temas ambientales que afectan a la organización; como externa, que se publica anualmente la Declaración Ambiental, hacia nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, a la Administración y otras partes interesadas, donde se recogen las actividades relacionadas con el funcionamiento del Seguimiento de Gestión Ambiental y su desempeño ambiental en relación con los diferentes aspectos ambientales identificados.

5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Para cumplir con los principios establecidos en la Política Ambiental, CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. desarrolla un conjunto de actuaciones orientadas a disminuir los impactos que sus actividades producen sobre el medio ambiente. Con el fin de identificar los Aspectos Ambientales, que se definen como los elementos de las actividades, productos ó servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente. En CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. se consideran 3 tipos de Aspectos Ambientales: Directos, Influenciables y Potenciales.

Un **impacto ambiental** es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. sobre el medioambiente, tanto si es perjudicial como beneficiosa.

Un **aspecto ambiental** es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interaccionar con el medio ambiente. Se consideran aspectos significativos a aquellos que generan un impacto importante sobre el medio ambiente.

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

La identificación de los aspectos ambientales tiene por objeto conocer la incidencia real (directa o indirecta) o potencial sobre el medioambiente de las actividades, procesos y servicios desarrollados, clasificándolos en:

- Emisiones a la atmósfera.
- Vertidos al agua.
- Generación y gestión de residuos y subproductos.
- Descargas al suelo.
- Generación de ruido y vibraciones.
- Uso de recursos naturales, materias primas, agua y energía.

Los aspectos ambientales deben evaluarse para jerarquizarlos y poder determinar cuáles de ellos son significativos y controlables, de manera que se lleve sobre ellos un control y seguimiento prioritarios, dirigidos a disminuir el grado de significación que puedan representar. La identificación y evaluación de los aspectos es la referencia fundamental para el establecimiento de los objetivos, las metas y de los programas ambientales.

5.1. Identificación y Evaluación de aspectos ambientales

Los aspectos deben evaluarse para jerarquizarlos y poder determinar cuáles de ellos son significativos para CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., de manera que se lleve sobre ellos un control y seguimiento prioritarios, dirigidos a disminuir el grado de significancia que puedan representar para la actividad desarrollada por CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.

5.1.1. Aspectos directos.

La *identificación y evaluación de aspectos ambientales directos* se realiza anualmente, especificando los requisitos legales aplicables así como el valor límite que se establece para su valoración (cuando aplique). Asimismo, cuando por efecto de modificaciones en actividades o ampliaciones se detecte la posible modificación de la evaluación realizada se procederá a realizar una nueva evaluación indicando el carácter puntual de la misma.

Para la *evaluación de los aspectos ambientales directos* identificados se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

Página 21 de 46


Servicio de Certificación

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

1. MÉTODO DE VALORACIÓN

La valoración de cada uno de los aspectos ambientales asociados a los directos, de condiciones normales y anormales de operación, e indirectos identificados, se realiza con base en el siguiente método:

$$V_t = (F \times I)$$

En donde:

- V_t = Valoración total del aspecto
 F = Valor relacionado con la frecuencia de aparición del aspecto.
 I = Valor relacionado con el impacto del aspecto (la severidad de las consecuencias ambientales)

2. CRITERIOS DE SIGNIFICACIÓN

Los aspectos se clasifican como significados ó no significativos en función de los resultados de la valoración total V_t :

| Valoración | Clasificación del aspecto |
|---------------|---------------------------|
| $15 \leq V_t$ | Significativo |
| $V_t < 15$ | No Significativo |

3. CRITERIOS PARA LA FRECUENCIA DE APARICIÓN DEL ASPECTO (F)

A continuación, se establecen los criterios de valoración de la magnitud relativa para cada uno de los diferentes tipos de aspectos que se puedan identificar.

| Frecuencia de aparición | Valor F |
|---|---------|
| ALTA: Se presenta habitualmente, en continuo o con una frecuencia de aparición diaria | 5 |
| MEDIA: Se presenta en circunstancias que se repiten con la frecuencia de aparición mayor a 1 vez al día y menos de una vez a 1 mes. | 3 |
| BAJA: Se presenta en circunstancias que se repiten con una frecuencia de aparición > 1 vez al mes. | 1 |

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

4. CRITERIOS PARA VALORAR EL IMPACTO AMBIENTAL (I)

Los criterios para valorar la severidad de las consecuencias ambientales (impacto ambiental) correspondientes a los distintos aspectos identificados son los siguientes:

| Tipo de Aspecto | Severidad de las Consecuencias | Valor C |
|--|--|---------|
| . Consumo de recursos energéticos . Consumo de agua . Consumo de materias primas . Consumo de materias auxiliares | ALTA: Recursos escasos no renovables (Ej. energía eléctrica) Materias peligrosas y/o generadoras de residuos peligrosos | 5 |
| | MEDIA: Recursos renovables localmente escasos (Ej. Agua) Materia no peligrosa y generadora de residuos que tienen que ser tratados. | 3 |
| | BAJA: Materia no peligrosa y generadora de residuos no tratados ó no generan residuos. | 1 |
| | ALTA: En aquellos casos en que la instalación se encuentra localizada en las proximidades de zonas especialmente sensibles (Ej. Hospitales) y se hayan registrado quejas (Tipo 1 y Tipo 2) | 5 |
| Ruidos | MEDIA: En aquellos casos en que la instalación se encuentre en zonas no especialmente sensibles (Tipo 3) | 3 |
| | BAJA: En aquellos casos en que la instalación se encuentre en zonas industriales o cuando su contribución a los niveles de inmisión de ruidos sea despreciable frente a los procedentes de otras fuentes. (Tipo 4 y 5) | 1 |
| | ALTA: Residuos catalogados como peligrosos destinados a operaciones de eliminación | 5 |
| Residuos Generados | MEDIA: Residuos peligrosos destinados a operaciones de reutilización | 3 |
| | BAJA: Residuos no catalogados como peligrosos | 1 |
| | ALTA: Cuando se necesita autorización de vertidos por parte de la organización | 5 |
| Efluentes líquidos (Valor de los parámetros característicos de los efluentes líquidos) | MEDIA: En aquellos casos en que sean vertidos industriales pero no sea necesaria la autorización de vertidos | 3 |
| | BAJA: Cuando son asimilables a urbanos y sólo es necesaria la identificación industrial. | 1 |
| | ALTA: En el caso de que más del 50 % de la flota de vehículos sobrepasen los 200.000 km. recorridos o que nos e disponga de datos. | 5 |
| Emisiones a la atmosféricas (procedentes de instalaciones y vehículos) | MEDIA: En el caso de que del 25 % al 50 % de la flota de vehículos sobrepasen los 200.00 km recorridos | 3 |
| | BAJA: En el caso de que menos del 25 % de la flota de vehículos sobrepasen los 200.000 km recorridos. | 1 |

. No incluido Energías Renovables, ya que no consumimos este tipo de energías.

Fecha y Firma verificador:

- 4 ABR 2014

Página 23 de 47

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

Todos los aspectos identificados y la evaluación otorgada a los mismos queda reflejada en el impreso Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Directos (Normales / Anormales), según se establece en el PM-01 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales".

5.1.2. Aspectos Indirectos

La *identificación y evaluación de aspectos ambientales indirectos*, son aquellos que, como consecuencia de las actividades de la organización, pueden producir impacto sobre los que la organización no tiene control pleno de la gestión y se realiza anualmente. Asimismo, cuando por efecto de modificaciones en actividades o ampliaciones, que se detecte en la posible modificación de la evaluación realizada se procederá a realizar una nueva evaluación indicando el carácter puntual de la misma.

Para analizar la capacidad que tienen los proveedores y contratistas para suministrar productos y servicios acordes con el Sistema de Gestión Ambiental implantado, y para evaluar los efectos y actitudes ante las cuestiones ambientales, CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. realiza un proceso de evaluación del comportamiento ambiental de proveedores y contratistas a través de un cuestionario ambiental.

Para la *evaluación de los aspectos ambientales indirectos* se tienen en consideración los siguientes parámetros:

MÉTODO DE VALORACIÓN

La valoración de cada uno de los aspectos ambientales influenciados identificados se realiza de acuerdo con lo establecido a continuación:

1. CRITERIOS PARA VALORAR EL ASPECTO

La valoración de los aspectos ambientales influenciados (asociados a proveedores / subcontratistas) se realiza a través de la calidad ambiental de proveedor/subcontratista de la siguiente manera:

| Calidad | Valor |
|---|------------------|
| ALTA: Categoría A: Proveedores/Subcontratistas con un Sistema de Gestión Ambiental certificado según la Norma ISO y/o Reglamento Europeo o que dispongan de todos los documentos legales en regla. Categoría B: Proveedores/Subcontratistas que no cuenten con ningún Sistema de Gestión Ambiental certificado pero suministren productos con calidad, ecológicos... | No significativo |
| MEDIA: Categoría C: Proveedores/Subcontratistas no incluidos en las categorías anteriores. | Significativo |

Los aspectos indirectos identificados y evaluados quedan reflejados en el impreso Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Indirectos, según se establece en el PM-01 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales".

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

5.1.3. Identificación y Evaluación de aspectos ambientales potenciales.

La *identificación y evaluación de aspectos ambientales potenciales* se realiza anualmente. Asimismo, cuando por efecto de modificaciones en actividades o ampliaciones se detecte la posible modificación de la evaluación realizada se procederá a realizar una nueva evaluación indicando el carácter puntual de la misma.

Para la *evaluación de los sucesos (VST)* generadores de los aspectos ambientales potenciales identificados se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

1. MÉTODO DE VALORACIÓN

La valoración de cada uno de los distintos tipos de accidentes y situaciones de emergencia potenciales identificados se realizan de acuerdo con el siguiente método:

$$V = (P \times C \times S)$$

En donde:

- V = Valoración de la situación
 P = Probabilidad de ocurrencia del suceso considerado
 C = Capacidad de control existente (suficiencia de las medidas de control existentes para controlar las consecuencias en caso de ocurrencia)
 S = Severidad de las consecuencias, en el supuesto de ocurrencia y de que se produjera pérdida de Control.

2. CRITERIOS DE SIGNIFICACIÓN

Las situaciones potenciales se clasifican de la siguiente forma según el resultado de la valoración:

| Valoración de la situación potencial | Clasificación de la situación |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| $V \geq 9$ | Riesgo Alto |
| $1 \leq V < 9$ | Riesgo Bajo |

3. CRITERIOS PARA VALORAR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (P)

| Probabilidad de Ocurrencia | Valor P |
|--|---------|
| ALTA: Suceso bastante posible, sea producido con cierta frecuencia en este tipo de instalaciones | 3 |
| MEDIA: Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha y por estar catalogado como tal en este tipo de instalaciones | 1 |

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014


Página 25 de 46
Servicio de Certificación

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

4. CRITERIOS PARA VALORAR LA CAPACIDAD DE CONTROL EXISTENTE (C)

| Capacidad de Control | Valor C |
|---|---------|
| ALTA: No existen medidas especiales de control. | 3 |
| MEDIA: Existen medidas para controlar el suceso previsto. | 1 |

5. CRITERIOS PARA VALORAR LA SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS (S)

| Severidad de las Consecuencias | Valor S |
|---|---------|
| ALTA: Consecuencias graves por: daños graves en la instalación, afecciones graves a las personas y/o al medio ambiente, cuando en este último caso se sobrepasan los límites de las instalaciones (Incendio con gases muy tóxicos, vertidos tóxicos que afecten a la calidad de las aguas residuales y al funcionamiento de la EDAR municipal). | 3 |
| BAJA: Daños despreciables y ligeros en el interior de la instalación, las repercusiones ambientales despreciables o ligeras circunscritas al interior de las instalaciones (derrames de pequeñas cantidades de sustancias peligrosas, daños en las instalaciones que no alteran su capacidad de funcionamiento). | 1 |

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014


 Página 26 de 46
Servicio de Certificación

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

. Los Aspectos Ambientales directos identificados del año 2.013, son los siguientes:

| ASPECTO Generación de: | ACTIVIDAD QUE LO GENERA | VALOR TOTAL | S/NS | IMPACTO SOBRE EL MEDIOAMBIENTE |
|---|--|----------------|--------------|---|
| Papel, cartón, plástico | Oficina Prestación de Servicio | 3 3 | NS NS | Alteración en calidad de recursos naturales |
| Toner Cartuchos tinta | Oficina | 1 3 | NS NS | Alteración en calidad de recursos naturales |
| Env. Metálicos no contaminados | Comedor / Aseos Prestación de Servicio | 3 3 | NS NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| Chatarra de hierro y aluminio | Prestación de Servicio | 1 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| Consumo de materias primas | Prestación de Servicio | 9 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| Mobiliario de Oficina | Oficina | 1 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| Materia Orgánica | Comedor / Aseos | 3 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| Consumo de Energía Elect. | Oficina Comedor / Aseos Prestación de Servicio | 25 5 25 | S NS S | Alteración en calidad de recursos naturales |
| Consumo de Agua | Comedor / Aseos Prestación de Servicio | 15 3 | S NS | Alteración en calidad de recursos naturales |
| Consumo de Gasoleo C veh. | Prestación de Servicio | 15 | S | Alteración en calidad de generación de residuos |
| Consumo de Gasoleo A Caldera | Prestación de Servicio | 5 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| Emissiones gases caldera | Prestación de Servicio | 3 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| Emissiones gases combustión procedentes de los vehículos | Prestación de Servicio | 15 | S | Alteración en calidad de generación de residuos |
| Vertidos asimilables a domésticos | Comedor / Aseos | 1 | NS | Alteración en calidad de recursos naturales |
| Consumo papel | Oficina | 5 | NS | Alteración en calidad de recursos naturales |
| RP's: Restos de aparatos eléctricos y electrónicos | Oficina | 3 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| RP's: Tubos Fluorescentes | Oficina Prestación de Servicio | 5 5 | NS NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| RP's: Aerosoles | Prestación de Servicio | 9 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| RP's: Env. Plástico cont. | Prestación de Servicio | 5 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| RP's: Env. Metálicos cont. | Prestación de Servicio | 3 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| RP's: Virutas contaminadas con taladrina | Prestación de Servicio | 15 | S | Alteración en calidad de generación de residuos |
| RP's: Absorbentes de derrames | Prestación de Servicio | 5 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |
| RP's: Pilas | Prestación de Servicio | 5 | NS | Alteración en calidad de generación de residuos |

. En relación con las emisiones del aspecto Emisiones gases caldera, no se realiza la valoración de las emisiones SO₂, NO_x y PM, al no tratarse de una aspecto ambiental significativo y su poca afectación del medio al tratarse de una caldera pequeña, si bien realizamos sus mantenimientos anuales conforme al RITE. Declaración Medioambiental VALIDADA

Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

. Los aspectos ambientales indirectos identificados del año 2.013 fueron los siguientes:

| ASPECTO AMBIENTAL | ACTIVIDAD / SERVICIO SUBCONTRATADO | PROVEEDORES | CALIDAD AMBIENTAL | | | |
|---|------------------------------------|----------------------|-------------------|---|---|--|
| | | | CATEGORIA | | | S/NS |
| | | | A | B | C | |
| . Consumo Energía . Consumo de RP's . Emisiones: Atmosfera . Materia Prima | LACADO DE ALUMINIO | LACADOS GREMA | | X | | NS Alteración en calidad de recursos naturales Alteración en calidad de generación de residuos Alteración en calidad de recursos naturales Alteración en calidad de generación de residuos |
| . Consumo de Residuos: Plásticos contaminados . Emisiones a la atmósfera | SELLADO CARPINTERIA | INTECNIA | | X | | NS Alteración en calidad de generación de residuos Alteración en calidad de recursos naturales |
| . Consumo Energía . Consumo de RP's (Ver lista) . Emisiones: Atmosfera . Materia Prima | GALVANIZACIÓN EN CALIENTE | GALVANIZACIÓN TOLEDO | X | | | NS Alteración en calidad de recursos naturales Alteración en calidad de generación de residuos Alteración en calidad de recursos naturales Alteración en calidad de generación de residuos |
| . Consumo Energía . Consumo de RP's . Emisiones: Atmosfera . Materia Prima | CINCADO HIERRO | CROMADOS ROMA | X | | | NS Alteración en calidad de recursos naturales Alteración en calidad de generación de residuos Alteración en calidad de recursos naturales Alteración en calidad de generación de residuos |
| . Consumo de Residuos: Plásticos contaminados . Emisiones: Atmosfera | MONTADOR CRISTALES | CRISTALERIAS LUCAS | | X | | NS Alteración en calidad de generación de residuos Alteración en calidad de recursos naturales |

Para gestionar los posibles impactos generados por dichos CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. ha establecido las siguientes medidas.

1. Comportamiento medioambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas.

Los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. conocen y aceptan los requisitos respecto al medio ambiente con el fin de que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Control de la generación y gestión de residuos peligrosos y residuos urbanos o asimilables a urbanos utilizando los contenedores instalados al efecto.
- En el caso en el que subcontrate algún servicio diferente, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente evalúa los aspectos ambientales derivados del servicio según este procedimiento comunicando el resultado al subcontratista.
- Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la gestión medioambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos están autorizados por los organismos competentes.

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

2. Gestión de compras a proveedores

- Todos los productos y equipos que compra CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. se lleva a cabo intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables con envases degradables, equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen menos ruidos.

. Los Aspectos Ambientales Significativos Potenciales identificados para el año 2013, son los siguientes:

| SUCESO | V= (PxGs) | S/NS |
|---------------------------------------|-----------|------|
| INCENDIO | 3 | NS |
| INUNDACIÓN | 1 | NS |
| DERRAME DE RP's | 3 | NS |
| EMISIONES INCONTROLADAS DE LA CALDERA | 3 | NS |

6. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental a fecha 31 de Septiembre de 2013, ha sido satisfactorio, habiéndose alcanzado en la mayor parte de los objetivos y metas establecidas un grado de cumplimiento aproximadamente un 80 %, como se observa en la siguiente tabla.

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014


Página 29 de 46
Servicio de Certificación

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS AÑO 2013

| Cerrajerías Martínez E Hijos, S.A. | | PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS | | R-02-PCM-02 Rev.- 0 | | |
|---|---|--|--|--|--|--------|
| CENTRO | Cl. Camino de la Casilla, 12 | AÑO | | 2.013 | | |
| OBJETIVO 1 | Reducción el consumo de recursos naturales: Energía Eléctrica | | | | | |
| METAS PROPUESTAS | Reducción global del 5 % respecto al año 2012 | | | | | |
| ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS | Consumo de Energía Eléctrica | | | | | |
| RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS (económicos y no económicos) | Manual de Buenas Prácticas Medioambientales | | | | | |
| OTROS MEDIOS NECESARIOS | Sensibilización de todo el personal mediante Carteles Formativos. | | | | | |
| INDICADORES ASOCIADOS | Consumo de Energía Eléctrica | | | | | |
| RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS | Responsable de Gestión y Medioambiental | | | | | |
| DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS | | | | | | |
| TAREA O FASE | RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN (PREVISTO) | FECHA FIN (REAL) | FECHA SEGUIMIENTO | ¿OK? |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 05/10/12 | 08/11/12 | 08/11/12 | 08/11/12 | ↑ 20 % |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 08/11/12 | 10/12/12 | 10/12/12 | 10/12/12 | |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 10/12/12 | 09/01/13 | 09/01/13 | 09/01/13 | |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 09/01/13 | 07/02/13 | 07/02/13 | 07/02/13 | |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 07/02/13 | 07/03/13 | 07/03/13 | 07/03/13 | |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 07/03/13 | 09/04/13 | 09/04/13 | 09/04/13 | ↓ 30 % |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 09/04/13 | 08/05/13 | 08/05/13 | 08/05/13 | |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 08/05/13 | 06/06/13 | 06/06/13 | 06/06/13 | |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 06/06/13 | 05/07/13 | 05/07/13 | 05/07/13 | |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 05/07/13 | 07/08/13 | 07/08/13 | 07/08/13 | |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 07/08/13 | 06/09/13 | 06/09/13 | 06/09/13 | |
| Estudio del Consumo Energía Elect. | C y MA | 06/09/13 | 06/09/13 | 07/10/13 | 07/10/13 | |
| OBSERVACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN FINAL | | | | | | |
| 1º S' 2012/2013 | | 2º S' 2012/2013 | | AÑO 2012 | AÑO 2013 | |
| AÑO 2012 | AÑO 2013 | AÑO 2012 | AÑO 2013 | Mwh ⇒ 15,764 Mwh | Mwh ⇒ 15,074 Mwh | |
| Mwh ⇒ 8,877 Mwh | Mwh ⇒ 10,175 Mwh | Mwh ⇒ 6,887 Mwh | Mwh ⇒ 4,899 Mwh | H. Trabaj. ⇒ 1984 H. Trab. | H. Trabaj. ⇒ 1.944 H. Trab. | |
| H. Trabaj. ⇒ 976 H. Trab. | H. Trabaj. ⇒ 936 H. Trab. | H. Trabaj. ⇒ 1008 H. Trab. | H. Trabaj. ⇒ 1008 H. Trab. | 15,764 Mwh/1984 H. Trab. = 0,0079 Mwh/H. Trab. | 15,074 Mwh/1944 H. Trab. = 0,0077 Mwh/H. Trab. | |
| 8,877 Mwh/976 H = 0,009 Mwh/H. Trab. | 10,175 Mwh/936 H = 0,0108 Mwh/H. Trab. | 6,887 Mwh/1008 H = 0,0068 Mwh/H. Trab. | 4,899 Mwh/1008 H = 0,0048 Mwh/H. Trab. | 0,0079..... 100 % | 0,0077..... (XXX %) } 2,5 % | |
| 0,009..... 100 % | 0,0108..... (XX %) | 0,0068..... 100 % | 0,0048..... (XX %) | | | |
| Total aumentado 1º S'13..... 20 % | Total Disminuido 2º S'13..... 30 % | | | | | |
| . TOTAL REDUCCION ANUAL 2013 2,50 % Hemos "DISMINUIDO" a lo largo del año, comparando con el 2012 | | | | | | |
| OBJETIVO APROBADO POR | Ovidio Martínez (Gerente) | | | FECHA | 26/09/2.012 | |
| REMITIDO A | Dpto. Calidad y Medio Ambiente | | | Declaración Medioambiental VALIDADA | | |

Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

| | | | |
|------------------------------------|--|-----|---------------------|
| Cerrajerías Martínez E Hijos, S.A. | PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS | | R-02-PCM-02 Rev.- 0 |
| CENTRO | Cl. Camino de la Casilla, 12 | AÑO | 2.013 |
| OBJETIVO 2 | Reducir el consumo de Gasóleo Vehículos | | |
| METAS PROPUESTAS | Reducción de global del 5 % respecto al año 2012 | | |

| | |
|--|--|
| ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS | Consumo Gasóleo |
| RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS (económicos y no económicos) | Manual de Buenas Prácticas Medioambientales |
| OTROS MEDIOS NECESARIOS (personal, formación...) | Sensibilización de todo el personal mediante carteles formativos |
| INDICADORES ASOCIADOS | Consumo Gasóleo |
| RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS | Responsable de Gestión y Medioambiental |

DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS

| TAREA O FASE | RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN (PREVISTO) | FECHA FIN (REAL) | FECHA SEGUIMIENTO | ¿OK? |
|--|-------------|--------------|----------------------|------------------|-------------------|----------|
| Estudio del Consumo de Gasóleo Vehículos | C y MA | Oct'12 | Dic'12 | 09/01/13 | 09/01/13 | ↑32,69%+ |
| Estudio del Consumo de Gasóleo Vehículos | C y MA | Enero'13 | Marzo'13 | 22/04/13 | 22/04/13 | |
| Estudio del Consumo de Gasóleo Vehículos | C y MA | Abril'13 | Junio'13 | 10/07/13 | 10/07/13 | ↓11,91% |
| Estudio del Consumo de Gasóleo Vehículos | C y MA | Julio'13 | Sept'13 | 02/10/13 | 02/10/13 | |

OBSERVACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN FINAL

| 1º S'2012/2013 | | 2º S'2012/2013 | | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|--|--|--|---|--|--|
| AÑO 2012 | AÑO 2013 | AÑO 2012 | AÑO 2013 | | |
| Tgasoleo ⇒ 5,13 Tng H. Trabaj. ⇒ 976 H. Trabaj. | Tgasoleo ⇒ 6,53 Tng H. Trabaj. ⇒ 976 H. Trabaj. | Tgasoleo ⇒ 4,236 Tng H. Trabaj. ⇒ 1008 H. Trabaj. | Tgasoleo ⇒ 3,78 Tng H. Trabaj. ⇒ 1008 H. Trabaj. | Tgasoleo ⇒ 9,366 Tng H. Trabaj. ⇒ 1984 H. Trabaj. | Tgasoleo ⇒ 10,31 Tng H. Trabaj. ⇒ 1944 H. Trabaj. |
| 5,13/976 = 0,0052 Tng/H. Trab. | 6,53/976 ⇒ 0,0069 Tng/H. Trab. | 4,236/1008 = 0,0042 Tng/H. Trab. | 3,78/1008 = 0,0037 Tng/H. Trab. | 9,366/1984 = 0,0047 Tng/Trab. | 10,31/1944 = 0,0053 Tng/Trab. |
| 0,0052 100 % 0,0069 (XX %) | | 0,0042 100 % 0,0037 (XX %) | | 0,0047 100 % 0,0053 (XX %) | |
| Total aumentado 1º S'13 32,69 % | | Total disminuido 2º S'13 11,91 % | | Total hemos Aumentado 2013 12,77 % | |

TOTAL ANUAL 2013 12,77 % Hemos AUMENTADO a lo largo del año, comparando con el año 2013
NC 008/13

| | | | |
|-----------------------|--------------------------------|---|-------------|
| OBJETIVO APROBADO POR | Ovidio Martínez (Gerente) | FECHA | 26/09/2.012 |
| REMITIDO A | Dpto. Calidad y Medio Ambiente | Declaración Medioambiental VALIDADA | |

Fecha y Firma verificador:

- 4 ABR 2014

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

| | | | |
|------------------------------------|--|-----|---------------------|
| Cerrajerías Martínez E Hijos, S.A. | PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS | | R-02-PCM-02 Rev.- 0 |
| CENTRO | Cl. Camino de la Casilla, 12 | AÑO | 2.013 |
| OBJETIVO 3 | Reducir Consumo de Agua | | |
| METAS PROPUESTAS | Reducción de global del 5 % respecto al año 2012 | | |

| | |
|--|--|
| ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS | Consumo Agua |
| RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS (económicos y no económicos) | Manual de Buenas Prácticas Medioambientales |
| OTROS MEDIOS NECESARIOS (personal, formación...) | Sensibilización de todo el personal mediante carteles formativos |
| INDICADORES ASOCIADOS | Consumo Agua |
| RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS | Responsable de Gestión y Medioambiental |

DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS

| TAREA O FASE | RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN (PREVISTO) | FECHA FIN (REAL) | FECHA SEGUIMIENTO | ¿OK? |
|--------------------------|-------------|--------------|----------------------|------------------|-------------------|-----------|
| Estudio del Consumo Agua | 18/09/12 | 15/11/12 | 15/11/12 | 15/11/12 | 15/11/12 | 12,50 % ↓ |
| Estudio del Consumo Agua | 15/11/12 | 18/01/13 | 18/01/13 | 18/01/13 | 18/01/13 | |
| Estudio del Consumo Agua | 18/01/13 | 19/03/13 | 19/03/13 | 19/03/13 | 19/03/13 | |
| Estudio del Consumo Agua | 19/03/13 | 22/05/13 | 22/05/13 | 22/05/13 | 22/05/13 | 16 % ↓ |
| Estudio del Consumo Agua | 22/05/13 | 18/07/13 | 18/07/13 | 18/07/13 | 18/07/13 | |
| Estudio del Consumo Agua | 18/07/13 | 17/09/13 | 17/09/13 | 17/09/13 | 17/09/13 | |

OBSERVACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN FINAL

| 1º S' 2012/2013 | | 2º S' 2012/2013 | |
|--|--|---|---|
| AÑO 2012 | AÑO 2013 | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
| M ³ ⇒ 25 M ³ | M ³ ⇒ 21 M ³ | M ³ ⇒ 24 M ³ | M ³ ⇒ 22 M ³ |
| H. Trabaj. ⇒ 976 H. Trab. | H. Trabaj. ⇒ 936 H. Trab. | H. Trabaj. ⇒ 1008 H. Trab. | H. Trabaj. ⇒ 1008 H. Trab. |
| 25/976 = 0,0256 M ³ /H. Trab. | 21/936 = 0,0224 M ³ /H. Trab. | 24/1008 = 0,0238 M ³ /H. Trab. | 22/1008 = 0,02 M ³ /H. Trab. |
| 0,0256..... 100 % | 0,0224..... (XX %) | 0,0238..... 100 % | 0,02..... (XX %) |
| Total disminuido 1º S'13 | 12,50 % | Total disminuido 2º S'13 | 16 % |

| AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|---|--|
| M ³ ⇒ 49 M ³ | M ³ ⇒ 43 M ³ |
| H. Trabaj. ⇒ 1984 H. Trab. | H. Trabaj. ⇒ 1944 H. Trab. |
| 49/1984 = 0,0246 M ³ /H. Trab. | 43/1944 = 0,022 M ³ /H. Trab. |
| 0,0246..... 100 % | 0,022..... (XX %) |
| Total disminuido 2013 ... 11 % | |

. TOTAL REDUCCION ANUAL 2013 11 % hemos REDUCIDO.

| | | | |
|-----------------------|--------------------------------|--|-------------|
| OBJETIVO APROBADO POR | Ovidio Martínez (Gerente) | FECHA | 26/09/2.012 |
| REMITIDO A | Dpto. Calidad y Medio Ambiente | Declaración Medioambiental VALIDADA | |

Fecha y Firma verificador:

- 4 ABR 2014

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos en cuanto al comportamiento ambiental de CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A., y la prevención de la contaminación, conforme a su Política Ambiental establecida, anualmente se establecen objetivos y metas ambientales a alcanzar durante el periodo correspondiente, que se ejecutan mediante el Programa de Gestión Ambiental. En este documento se recoge la Programación de las actividades de cada objetivo, el calendario de ejecución de los objetivos y metas ambientales, y la Asignación de responsabilidades, además de los Recursos disponibles y necesarios para alcanzar dichos objetivos y metas ambientales.

Partiendo de los aspectos ambientales significativos identificados y teniendo adicionalmente en cuenta otros criterios, se han establecido para el año 2014 los siguientes objetivos y metas ambientales.

- Objetivo 1: Reducción global del consumo de Energía Eléctrica del 2 % respecto al año 2013.
- Objetivo 2: Reducción global del consumo de Gasóleo vehículos del 2 % respecto al año 2013.

| | | |
|---|--|-----------------|
| OBJETIVO 1 | Reducir el consumo de recursos naturales: Energía Eléctrica | AÑO 2014 |
| METAS PROPUESTAS | Reducción global del 2 % respecto al año 2013 | |
| ASPECTOS/ INDICADORES AMBIENTALES ASOCIADOS | Consumo de Energía Eléctrica | |
| RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS (económicos y no económicos) | Manual de Buenas Prácticas Medioambientales | |
| OTROS MEDIOS NECESARIOS (personal, formación...) | Sensibilización de todo el personal mediante carteles de formativos. | |
| RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS | Responsable de Gestión y Medioambiental | |

| | | |
|---|--|-----------------|
| OBJETIVO 2 | Reducir el consumo Gasóleo vehículos | AÑO 2014 |
| METAS PROPUESTAS | Reducción global del 2 % respecto al año 2013 | |
| ASPECTOS/ INDICADORES AMBIENTALES ASOCIADOS | Consumo de Gasóleo | |
| RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS (económicos y no económicos) | Manual de Buenas Prácticas Medioambientales | |
| OTROS MEDIOS NECESARIOS (personal, formación...) | Sensibilización de todo el personal mediante carteles de formativos. | |
| RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS | Responsable de Gestión y Medioambiental | |

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014



Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

7. DATOS CUANTITATIVOS.

A continuación se describen los datos cuantitativos de los aspectos. Se añaden comentarios a los datos recogidos en las tablas para su interpretación.

- **Residuos**

De acuerdo con la legislación vigente, todos aquellos Residuos Peligrosos de acuerdo con el R.D. 952/1997, de 20 de junio, que modifica el R.D. 833/1988 (Reglamento de ejecución de la Ley Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, Ley 20/1986 de 14 de Mayo) y con la Orden MAM/304/2002, de 8 de Febrero (por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la Lista Europea de Residuos), se entregan a un gestor autorizado (PINTURAS Y BARNICES MORLO, S.L.) para que proceda al tratamiento final y eliminación de manera controlada.

En la Declaración Anual de Residuos Peligrosos del año 2006, que se ha remitido a la Consejería de Medio Ambiente de Madrid, se recoge la identificación de cada Residuo Peligroso, así como el tipo y cantidad generada de cada unos de ellos.

Se realizó el Estudio de Minimización de Residuos Peligrosos correspondiente al cuatrienio 2006 - 2009, se ha continuado con los objetivos marcados, pero con la nueva Ley 22/2011 de 28/07/2011, de Residuos y Suelos Contaminados (BOE nº 181, de 29/07/2011) deroga la Ley 10/1998, nos informa de que Quedan exentos de esta obligación los pequeños productores de residuos peligrosos cuya producción no supere la cantidad reglamentariamente establecida. "Quedan exentos de esta obligación los pequeños productores de residuos peligrosos definidos reglamentariamente (Art. 17.7)."

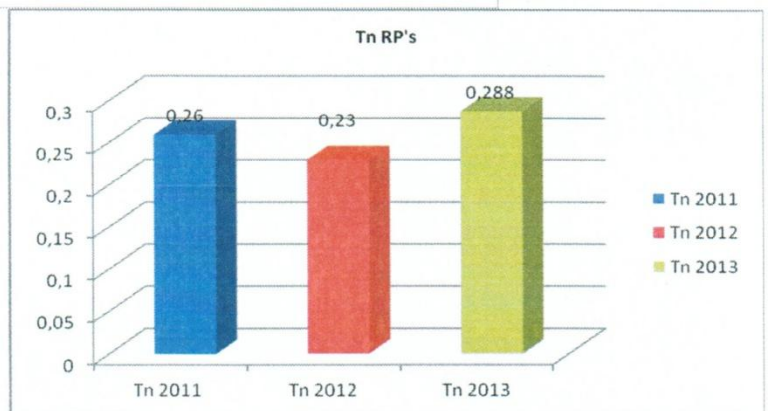
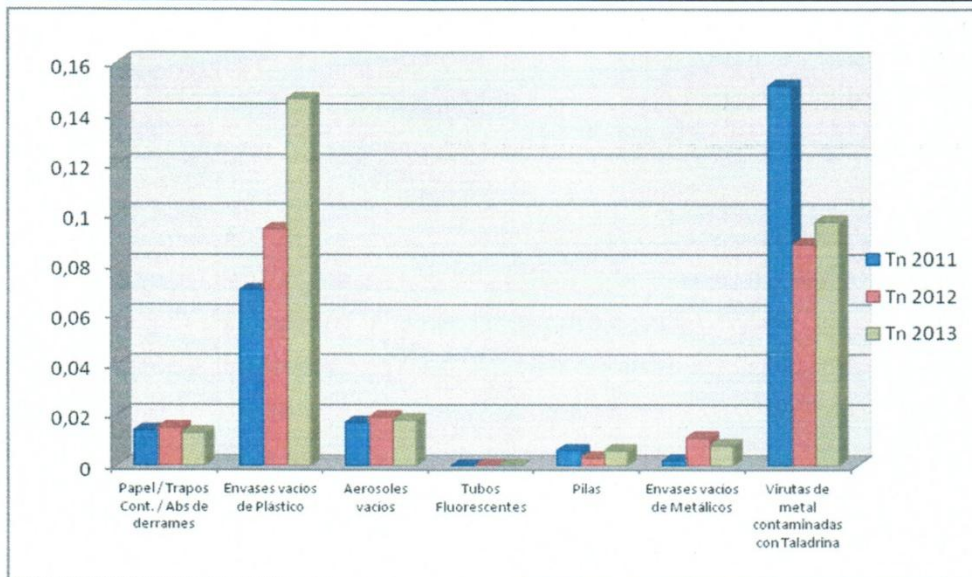
Todos los residuos generados en CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. se segregan en origen. Para ello existen, en el taller y en la oficina, contenedores identificados adecuadamente y se gestionan adecuadamente.

Las cantidades de los residuos entregados a gestores autorizados son desde 2011 hasta el 2013, y estas fueron las siguientes:

Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

| RESIDUOS | Tn. AÑO 2.011 | Tn. AÑO 2.012 | Tn. AÑO 2013 |
|--|----------------|----------------|-----------------|
| Papel / Trapos Contaminado / Absorbentes de derrames | 0,014 | 0,015 | 0,013 |
| Envases vacíos de Plástico | 0,07 | 0,094 | 0,146 |
| Aerosoles vacíos | 0,017 | 0,019 | 0,018 |
| Tubos Fluorescentes | 0 | 0 | 0,000 |
| Pilas | 0,006 | 0,003 | 0,006 |
| Envases vacíos de Metálicos | 0,002 | 0,011 | 0,008 |
| Virutas de metal contaminadas con Taladrina | 0,151 | 0,088 | 0,097 |
| Total Tn | 0,26 Tn | 0,23 Tn | 0,288 Tn |

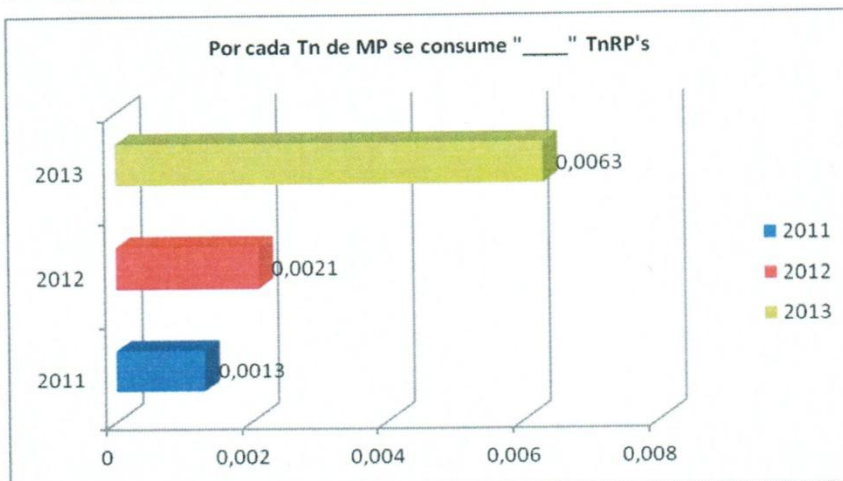


Declaración Medioambiental
VALIDADA
- 4 ABR 2014
Instituto de Certificación
Fecha y Firma verificador:

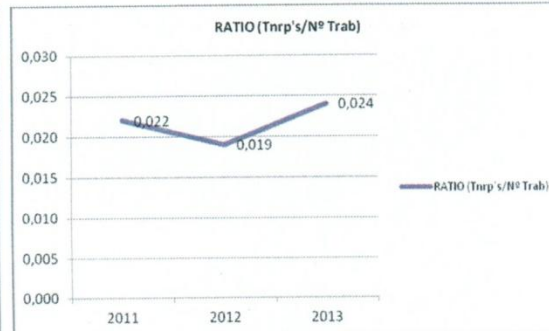
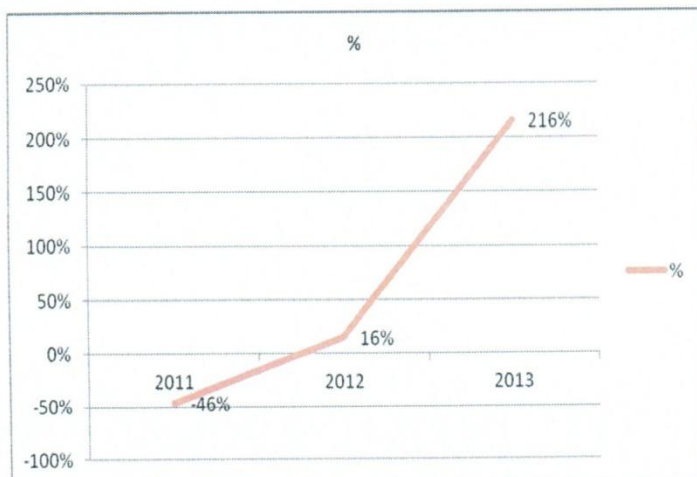
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

- * A = Tn RP's anual
- * B = Tn Materias Primas (Aluminio y Hierro)
- * C = N° Trabajadores
- * R₁ = Resultado Tn RP's / Tn MP
- * R₂ = Resultado Tn RP's / N° Trabajadores

| AÑO | A | B | R ₁ | % (- disminuye) (+ aumenta) | RATIO (A/C = R) | |
|------|-------|--------|----------------|-----------------------------------|-----------------|----------------|
| | | | | | C | R ₂ |
| 2011 | 0,26 | 189,17 | 0,0013 | - 46 % | 12 | 0,022 |
| 2012 | 0,23 | 108,95 | 0,0021 | + 61,50 % | 12 | 0,019 |
| 2013 | 0,288 | 45,36 | 0,0063 | + 200 % | 12 | 0,024 |



Se ha ido consumiendo más residuos peligrosos que la materia prima, por trabajos que requerían más su consumición, ya que la materia prima se ha ido aprovechando lo máximo posible, sin sobrantes apenas.



Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

- **Emissiones atmosféricas**

- Caldera:

Anualmente se realizan inspecciones con el fin de controlar que las emisiones atmosféricas procedentes de la caldera, según la última revisión realizada por "CLIMALEC" se encuentra por debajo de los límites impuestos por el Decreto 833/1975. La última inspección fue realizada el 30 de Enero de 2.012, obteniéndose valores dentro del cumplimiento normativo.

- Vehículos:

Actualmente CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. dispone de 5 vehículos en propiedad, que se utiliza según necesidad. Estos vehículos cumplen la legislación vigente, disponiendo de los Informes de ITV que así lo acreditan.

- **Vertidos**

No se precisa autorización de vertidos al tener consumo inferior a 3.500 m³.

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. cuenta con una arqueta normalizada según legislación vigente.

Disponen de identificación industrial por parte del Ayuntamiento de Fuenlabrada de fecha 25 de Enero de 2.006.

- **Consumo de Recursos Naturales.**

Uno de los indicadores ambientales más importante de una empresa es el consumo que realiza en relación a los recursos naturales. CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. requiere para su funcionamiento tanto consumo de agua como consumo energético (electricidad y combustibles). A continuación se muestran los datos de consumo de los años 2.011, 2.012 y 2013.

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014

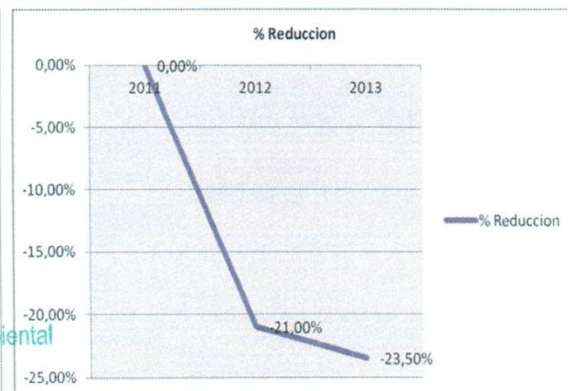
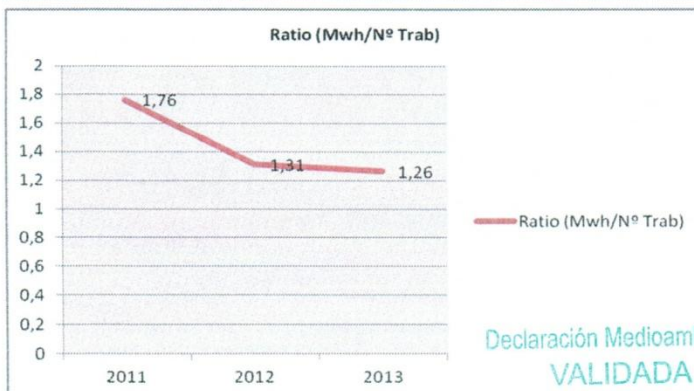
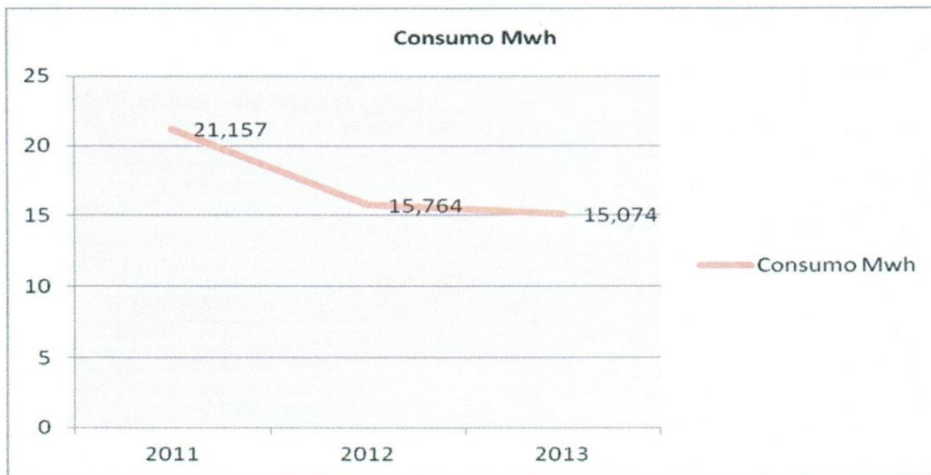


DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

- **Consumo Energético** (Datos obtenido de las facturas). La evolución del consumo energético en los cuatro últimos años queda reflejada en al siguiente tabla.

| CONSUMO | | | Electricidad | Origen | | | Mantenimiento | Unidad | | | Mwh |
|---------------------------------------|------|----------------|---------------------------------------|--------|------------------|---------------------------------------|---------------|--------------------|---|---|----------------|
| VALOR 2.011 | | | VALOR 2.012 | | | VALOR 2.013 | | | | | |
| A | B | R ₁ | A | B | R ₁ | A | B | R ₁ | A | B | R ₁ |
| 21,157 | 1968 | 0,01 0 % | 15,764 | 1984 | 0,0079 - 21 % | 15,074 | 1944 | 0,0077 - 2,50 % | | | |
| RATIO 2011 (A/C = R ₂) | | R ₂ | RATIO 2012 (A/C = R ₂) | | R ₂ | RATIO 2013 (A/C = R ₂) | | R ₂ | | | |
| | | 1,763 | | | 1,314 | | | 1,256 | | | |

* A = MWH
 * B = Horas Trabajadas en el año
 * C = N° Trabajadores
 * R₁ = Resultado Mwh/H. Trab.
 * R₂ = Resultado Mwh/N° Trabajadores



Declaración Medioambiental
VALIDADA

Fecha y Firma verificador:

- 4 ABR 2014

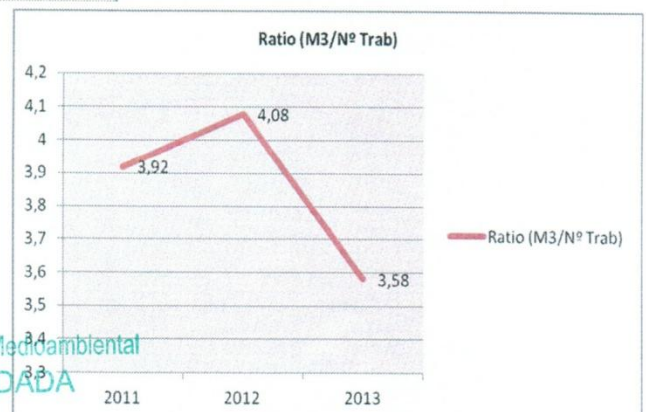
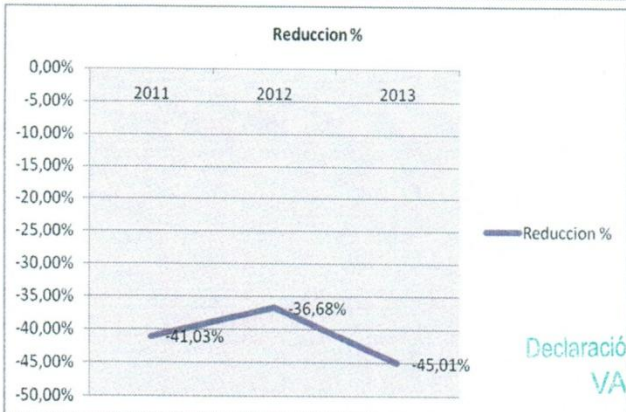
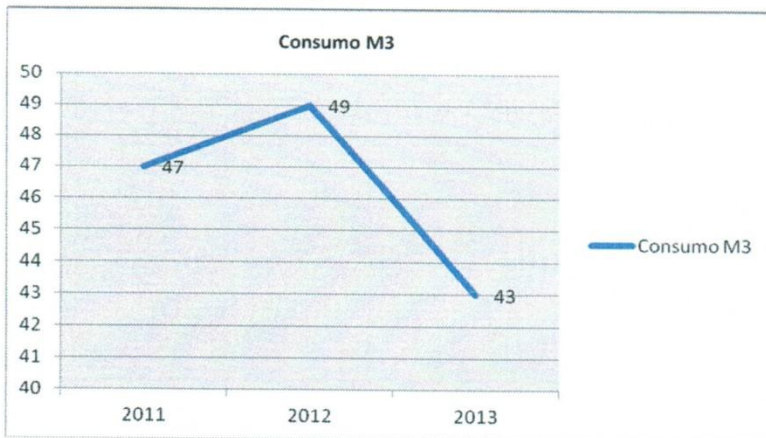
Página 38 de 46

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

- Consumo Agua (Datos obtenido de los documentos de entrega de la CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. abastecedora):

| CONSUMO | | | Agua de la red | Origen | Consumo de los empleados y mantenimiento de las instalaciones | | | Unidad | M ² |
|---------------------------------------|------|-------------------|---------------------------------------|--------|---|---------------------------------------|------|-------------------|----------------|
| VALOR 2.011 | | | VALOR 2.012 | | | VALOR 2.013 | | | |
| A | B | R ₁ | A | B | R ₁ | A | B | R ₁ | |
| 47 | 1968 | 0,023 -41,03 % | 49 | 1984 | 0,024 +4,35 % | 43 | 1944 | 0,022 - 8,33 % | |
| RATIO 2011 (A/C = R ₂) | | C | RATIO 2012 (A/C = R ₂) | | C | RATIO 2013 (A/C = R ₂) | | C | |
| | | 12 | | | 12 | | | 12 | |
| | | 3,917 | | | 4,08 | | | 3,58 ₂ | |

* A = M²
 * B = Horas Trabajadas en el año
 * C = N° Trabajadores
 * R₁ = Resultado M²/H. Trab.
 * R₂ = Resultado M²/N° Trabajadores.



Fecha y Firma verificador:

- 4 ABR 2014

Declaración Medioambiental
 VALIDADA

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

• **Combustibles**

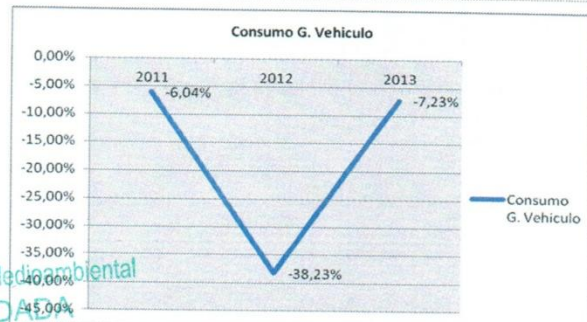
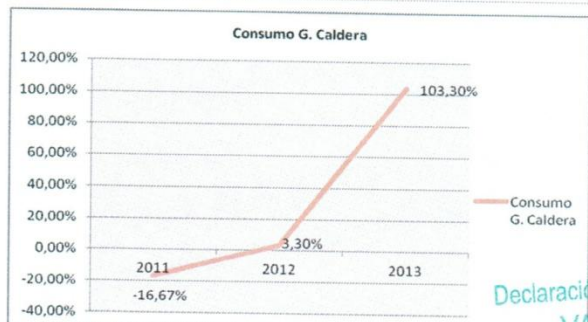
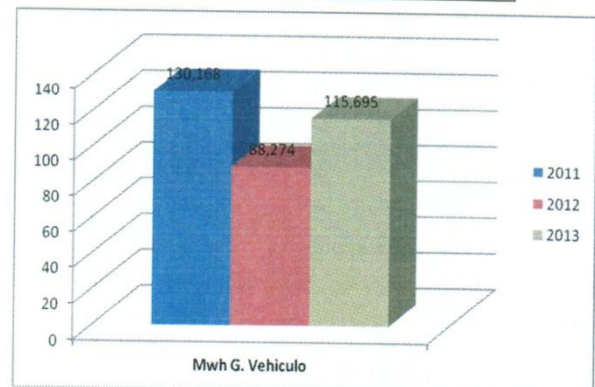
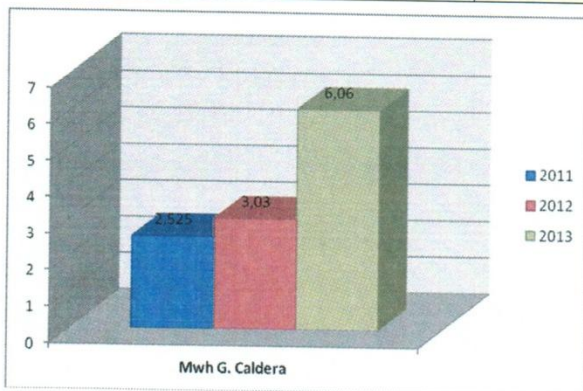
Se observa que hay una gran subida, el motivo es que ha aumentado el trabajo, comparando con el año anterior.

| CONSUMO | ORIGEN | UD | VALOR AÑO 2011 | | | VALOR AÑO 2012 | | | VALOR AÑO 2013 | | |
|----------------|---------------------|-----|----------------|----|--------|----------------|----|-------|----------------|----|-------|
| | | | A | B | R | A | B | R | A | B | R |
| Gasoil Caldera | Nave | MWH | 2,525 | 12 | 0,210 | 3,03 | 12 | 0,252 | 6,06 | 12 | 0,505 |
| Gasoil Veh. | Prest. del servicio | MWH | 130,168 | 12 | 10,847 | 88,274 | 12 | 7,356 | 115,695 | 12 | 9,641 |

* A = MWH
 * B = 12 Trabajadores
 * R = Resultado MWH/12 Trab.

TABLA DE CONVERSION

| FACTORES DE CONVERSION | |
|--|---|
| Contenido energético del gasóleo por litro | 10,1 kwh por litro |
| Factor de conversión a Mwh | 1 kwh / 1000 Mwh |
| Factor de conversión a Tep | 1 kwh = 0,000086 Tep (Tn equivalente de petróleo) |
| Factor de conversión a Tn de CO ₂ | 1 Tep de gasoil = 2,90 Tn de CO ₂ |



Declaración Medioambiental VALIDADA

Fecha y Firma verificador:

- 4 ABR 2014

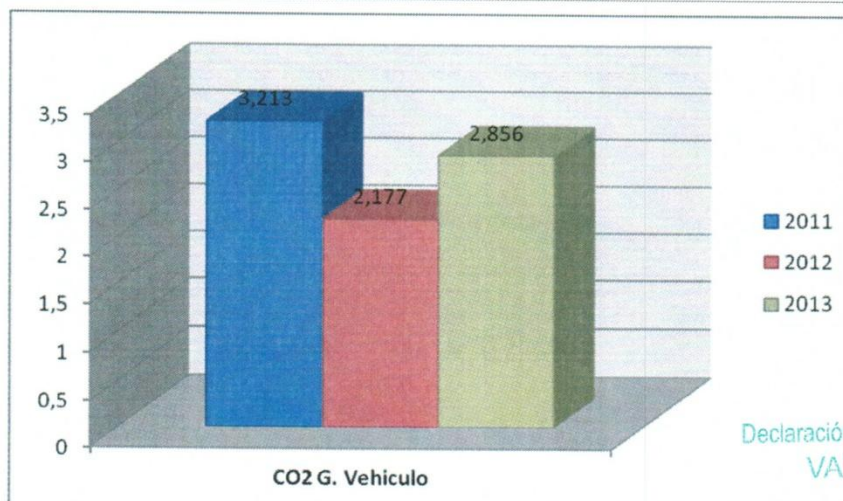
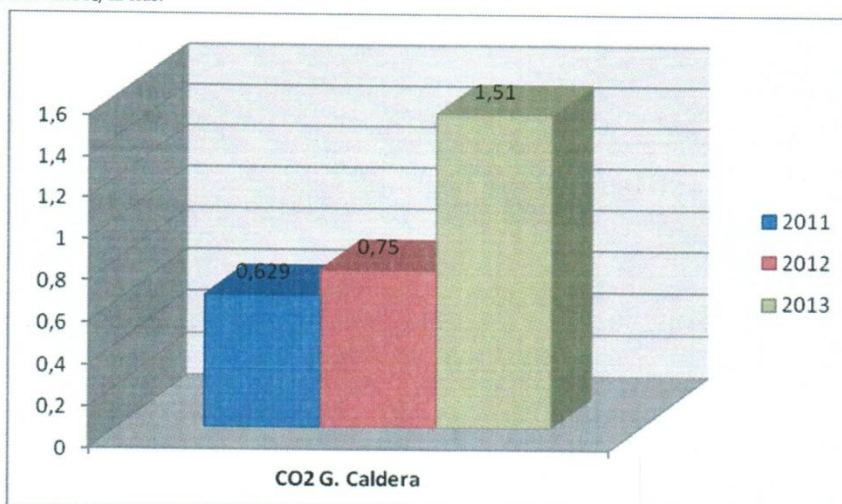
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

| CONSUMO | ORIGEN | UD | VALOR AÑO 2011 | | | VALOR AÑO 2012 | | | VALOR AÑO 2013 | | |
|----------------|------------------|--------------------|----------------|----|-------|----------------|----|-------|----------------|----|-------|
| | | | A | B | R | A | B | R | A | B | R |
| Gasoil Caldera | Nave | Tm CO ₂ | 0,629 | 12 | 0,052 | 0,75 | 12 | 0,062 | 1,51 | 12 | 0,125 |
| Gasoil Veh. | Prest. del serv. | Tm CO ₂ | 3,213 | 12 | 0,267 | 2,177 | 12 | 0,181 | 2,856 | 12 | 0,238 |

* A = TmCO₂

* B = 12 Trabajadores

* R = Resultado TmCO₂/12 Trab.



Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014



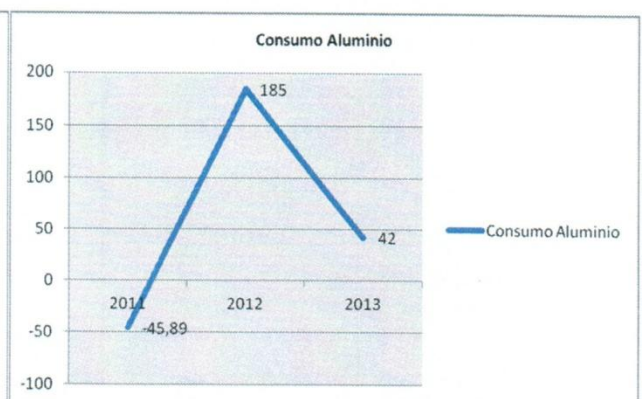
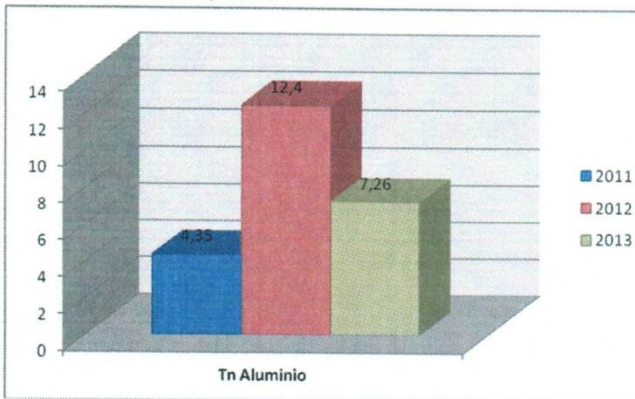
Fecha y Firma verificador:

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

• Consumo Materia Primas

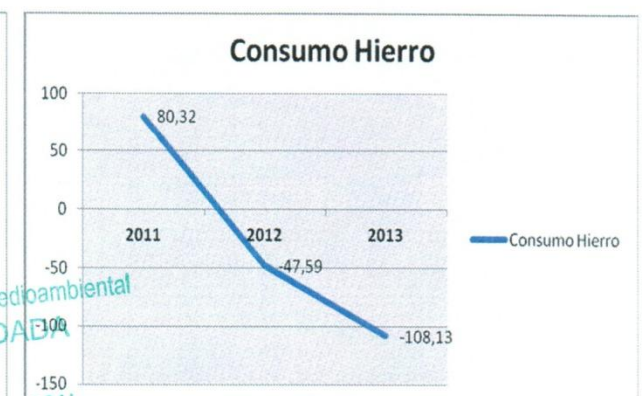
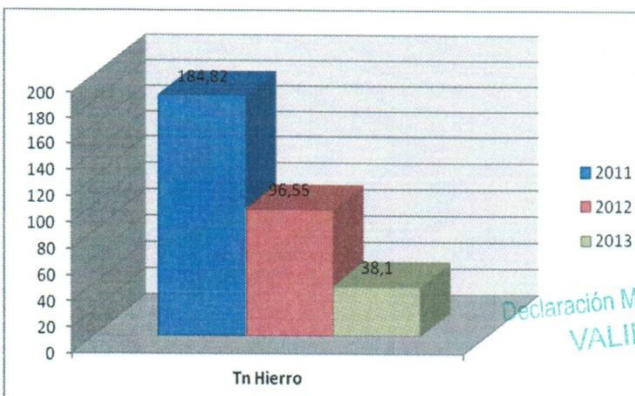
| CONSUMO | ORIGEN | UD | VALOR AÑO 2011 | | | VALOR AÑO 2012 | | | VALOR AÑO 2013 | | |
|----------|------------------|----|----------------|----|------|----------------|----|------|----------------|----|------|
| | | | A | B | R | A | B | R | A | B | R |
| Aluminio | Prest. del Serv. | Tn | 4,35 | 12 | 0,36 | 12,40 | 12 | 1,03 | 7,26 | 12 | 0,61 |

* A = Tn
 * B = 12 Trabajadores
 * R = Resultado Tn/12 Trab.



| CONSUMO | ORIGEN | UD | VALOR AÑO 2011 | | | VALOR AÑO 2012 | | | VALOR AÑO 2013 | | |
|---------|------------------|----|----------------|----|-------|----------------|----|------|----------------|----|------|
| | | | A | B | R | A | B | R | A | B | R |
| Hierro | Prest. del Serv. | Tn | 184,82 | 12 | 15,40 | 96,55 | 12 | 8,05 | 38,10 | 12 | 3,18 |

* A = Tn
 * B = 12 Trabajadores
 * R = Resultado Tn/12 Trab.



Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
 VALIDADA
 - 4 ABR 2014

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

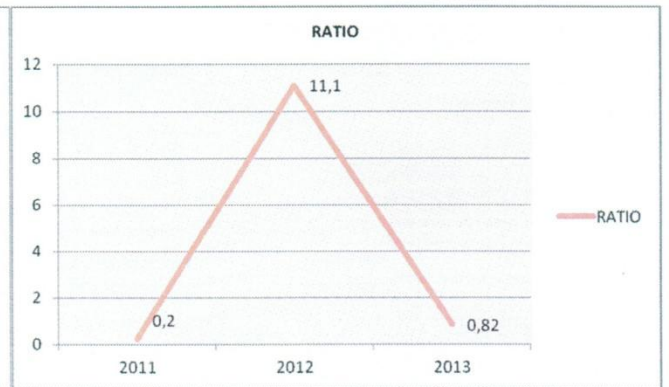
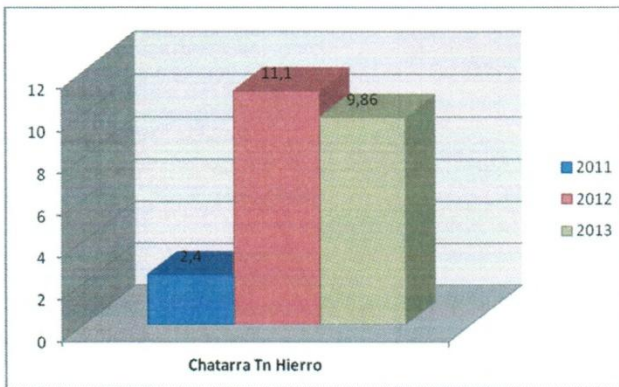
• **Generación de Residuos No Peligrosos**

La evolución de la generación de residuos no peligrosos en los últimos años queda reflejada en la siguiente tabla.

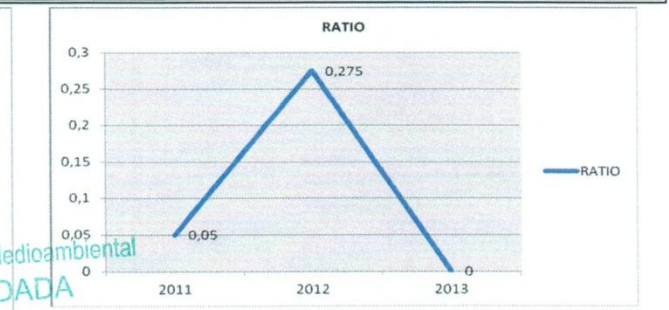
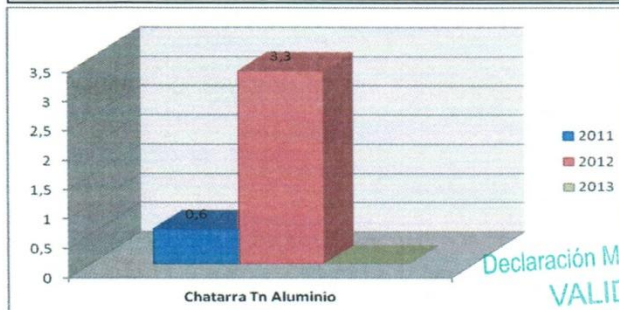
En la chatarra de hierro baja la generación porque la aprovechamos más y sobre la chatarra del aluminio aún no se ha recogido el contenedor, ya que no estaba lleno. Se recogerá en el próximo periodo.

| CONSUMO | ORIGEN | UD | VALOR AÑO 2011 | | | VALOR AÑO 2012 | | | VALOR AÑO 2013 | | |
|--------------------|------------------|----|----------------|----|------|----------------|----|-------|----------------|----|------|
| | | | A | B | R | A | B | R | A | B | R |
| Chatarra de Hierro | Prest. del Serv. | Tn | 2,40 | 12 | 0,20 | 11,10 | 12 | 0,925 | 9,86 | 12 | 0,82 |

* A = Tn
 * B = 12 Trabajadores
 * R = Resultado Tn/12 Trab.



| CONSUMO | ORIGEN | UD | VALOR AÑO 2011 | | | VALOR AÑO 2012 | | | VALOR AÑO 2013 | | |
|----------------------|------------------|----|----------------|----|------|----------------|----|-------|----------------|----|---|
| | | | A | B | R | A | B | R | A | B | R |
| Chatarra de Aluminio | Prest. del Serv. | Tn | 0,60 | 12 | 0,05 | 3,30 | 12 | 0,275 | 0 | 12 | 0 |



Fecha y Firma verificador:

- 4 ABR 2014

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

• Biodiversidad del suelo

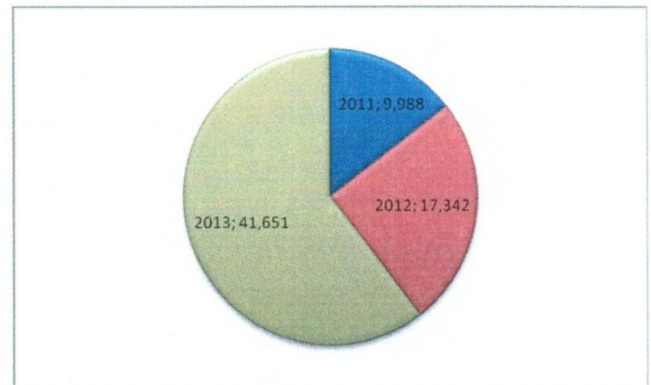
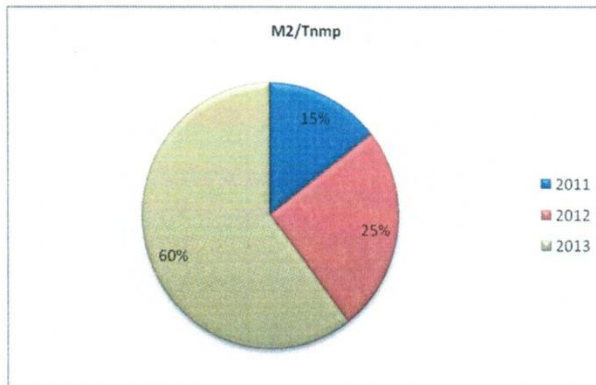
CERRAJERIAS MARTINEZ E HIJOS, S.A., tiene de superficie ocupada 1.889,45 m², de los cuales están repartidos:

| | |
|--|-------------------------------|
| . NAVE 1 (Zona de Trabajo)..... | 1.000 m ² |
| . NAVE 2 (Almacén) | 889,45 m ² |
| <u>. TOTAL SUPERFICIE OCUPADA.....</u> | <u>1.889,45 m²</u> |

| AÑO | A | B | R ₁ | RATIO | |
|------|-------------------------|-------------|----------------|-------|----------------|
| | | | | C | R ₂ |
| 2011 | 1.889,45 m ² | 189,17 Tnmp | 9,988 | 12 | 157,45 |
| 2012 | 1.889,45 m ² | 108,95 Tnmp | 17,342 | 12 | 157,45 |
| 2013 | 1.889,45 m ² | 45,36 Tnmp | 41,654 | 12 | 157,45 |

* A = M² Superficie Parcela
 * B = Tn Materia Prima
 * C = N° Trabajadores
 * R₁ = M²/Tnmp
 * R₂ = M²/Trabajadores

La biodiversidad ha ido aumentando a lo largo de los años, aunque éste último año a aumentado mas del 50 %



Declaración Medioambiental
VALIDADA

Fecha y Firma verificador:

- 4 ABR 2014

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13

8. LEGISLACIÓN - LICENCIAS

| | | |
|--|--|--|
| Licencia de actividad | Decreto 2414/2006 Ley 21/1992 | Ref: 935 Fecha: 29/11/91 |
| Código CNAE | RD 475/2007 | 2512 - Fabricación de Carpintería Metálica |
| Nº Inscripción en el Registro Industrial | Ley 21/1992 Ley 2/2002 RD 559/2010 | 28/46.506 |
| Inscripción como pequeño productor de RP's | RD 833/1988 | Ref: A78477692/MD171/2006/19170 Fecha: 10/07/06 |
| Identificación Industrial | Ley 10/1993 | Nº Entrada: 2006/2976 Fecha: 25/01/2.006 |
| Estudio del Suelo | RD 9/2005 | Ref.: 10-APCS-00962.4/2007 Fecha: 19/01/07 |
| REA | RD 1109/2007 Ley 32/2006 Decreto 1109/2007 | 12-28-0022658 |

9. VERIFICACIÓN

La validación y verificación ha sido realizada por el Servicio de Certificación de La Cámara de Comercio de Madrid

Nº de verificador: ES - V - 0007.

Fecha y Firma verificador:

Declaración Medioambiental
VALIDADA

- 4 ABR 2014


Página 45 de 46
Servicio de Certificación

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL OCTUBRE'12 - SEPTIEMBRE'13**10. PLAZO PARA LA SIGUIENTE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN**

La presente Declaración Ambiental ha sido realizada conforme al Reglamento Europeo nº 1221/2009 (EMAS). En dicho reglamento establece que dicha Declaración Ambiental debe ser validada cada 3 años, elaborándose no obstante en los años intermedios una declaración simplificada en la que deben anotar los principales cambios en relación con al Declaración al año anterior.

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A. se compromete a presentar la próxima Declaración Ambiental con el periodo "Enero - Diciembre 2013", para su validación Noviembre 2.014. El motivo de la variación del periodo es para facilitar el entendimiento de los periodos sin dar a error en las fechas.

11. MANTENIMIENTO DE LA DECLARACIÓN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO.

Una vez validada la declaración se dispondrá a disposición del público y en caso de solicitud se enviará por e-mail ó por correo ordinario.

FIRMA Y FECHA: 22 de Octubre de 2.013



Director: Ovidio Martínez Ibáñez

CERRAJERÍAS MARTÍNEZ E HIJOS, S.A.

Fecha y Firma verificador:

